

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO**

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE
ORIENTACIONES DE OFICIO EN LA PROGRAMACION DEL
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN
CON DISCAPACIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VILLA VIRGEN – LA CONVENCION, PERIODO 2022**

PRESENTADO POR:

Br. LAURA MARIBEL SUMA CHAHUA

Br. INGRITT VELASQUEZ QUISPE

**PARA OPTAR AL TITULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PUBLICO**

ASESOR:

Dr. JORGE WASHINGTON GUILLERMO ESPINOZA

**CUSCO – PERÚ
2024**

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: Cumplimiento de recomendaciones de Orientaciones de Oficio en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la municipalidad distrital de Villa Virgen - La Convención, periodo 2022
presentado por: Laura Maribel Suma Chahua con DNI Nro.: 75164360
presentado por: Ingritt Velasquez Quispe con DNI Nro.: 77210304
para optar el título profesional/grado académico de Contador Público

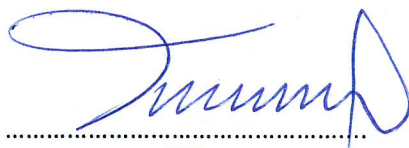
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 9.....%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	☒
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	☐
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	☐

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 04 de enero de 2024



Firma
Post firma..... DR. JORGE WASHINGTON GUILLERMO ESPINOZA

Nro. de DNI..... 23951083

ORCID del Asesor..... Nº 0000-0003-4806-3169

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: OID: 27259: 235986004

NOMBRE DEL TRABAJO

CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE ORIENTACIONES DE OFICIO EN LA PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO INSTITUT

AUTOR

Laura Maribel Suma Chahua ; Ingritt Velasquez Quispe

RECuento DE PALABRAS

20726 Words

RECuento DE CARACTERES

122271 Characters

RECuento DE PÁGINAS

120 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

866.7KB

FECHA DE ENTREGA

May 25, 2023 9:41 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 25, 2023 9:43 AM GMT-5

● **9% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 9% Base de datos de Internet
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 4% Base de datos de trabajos entregados

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 25 palabras)

DEDICATORIA

Es para mí una gran satisfacción poder dedicar este proyecto de tesis a cada uno de mis seres queridos quienes han sido mi apoyo para seguir adelante.

A mi madre Juana quien ha sabido guiarme y enseñarme a nunca rendirme, a mis hermanos por estar siempre presentes y aconsejándome, a mi pareja de vida que siempre está ahí alentándome en cada paso que doy y sobre todo a ti mi Dominic por ser un motivo más para seguir esforzándome y lograr mis objetivos.

Laura Maribel Suma Chahua

Dedicado para mis amados padres Florencio y Vicentina por su gran valentía y esfuerzo abnegadle, son mi mayor motivación e inspiración para superarme cada día y a mis queridos hermanos que me motivan constantemente para ser una persona de bien y alcanzar mis metas.

Ingritt Velasquez Quispe

AGRADECIMIENTO

A Dios, a mi padre que desde el cielo nos cuida, a mi madre que nunca se cansa de luchar para que cada uno de sus hijos cumpla sus metas, a la Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco por acogerme durante mi periodo como estudiante, a mi asesor Jorge w. Guillermo Espinoza

Laura Maribel Suma Chahua

Agradezco a Dios por su infinito amor, por las bendiciones diarias e incluso por las pruebas, también agradezco a mis padres y hermanos por su apoyo incondicional, mis familiares más cercanos, mis amistades y finalmente a la universidad y los docentes que hicieron posible mi desarrollo social y sobretodo académico.

Ingritt Velasquez Quispe

PRESENTACIÓN

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

En concordancia al reglamento de grados y títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y con la finalidad de optar la licenciatura académica de Contador Público, ponemos a consideración del jurado el presente trabajo de investigación titulado: “CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE ORIENTACIONES DE OFICIO EN LA PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN – LA CONVENCION, PERIODO 2022”, El presente estudio, se ha desarrollado teniendo en cuenta las líneas de la metodología de investigación, avances científicos y tecnológicos respecto al tema de investigación.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el reglamento de grados y títulos se pone a disposición el trabajo de investigación titulado: “CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE ORIENTACIONES DE OFICIO EN LA PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN – LA CONVENCION, PERIODO 2022”. El presente trabajo es el resultado de un proceso extenso de investigación, de esfuerzo para contribuir con el desarrollo de la profesión contable y de nuestra universidad.

La presente investigación tiene como propósito promover el fortalecimiento de la programación eficiente del presupuesto público, debido a que el presupuesto público tiene una importancia significativa para toda institución pública y la ejecución deficiente de los recursos financieros afecta considerablemente en las metas establecidas.

El enunciado del problema de investigación es ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio y su influencia en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022?

Con la finalidad de dar respuesta al problema planteado, se ha planteado el siguiente objetivo general: Determinar cuál es el nivel de cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio y su influencia en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022, para lograr el objetivo general se ha planteado los siguientes objetivos específicos:

a) Determinar de qué manera los informes de situaciones adversas influyen en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.

b) Determinar de qué manera la visita de control influye en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.

c) Determinar de qué manera el cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio influye en la planificación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.

El presente trabajo de investigación consta de cuatro capítulos los cuales se desarrolló de la siguiente manera:

Capítulo I.- Planteamiento del problema, donde se detalla la descripción de la realidad problemática, planteamiento del problema y las razones del presente trabajo de investigación.

Capítulo II.- Marco teórico, donde se desarrolla el Marco Legal relacionado al trabajo de investigación, Bases teóricas y definiciones de términos que son de vital importancia para entender de mejor manera la presente tesis.

Capítulo III.- Metodología de la investigación, donde se desarrolla la metodología utilizada en el presente trabajo de investigación que se plasma en un diseño de investigación, la población y muestra; así mismo se indican las técnicas, instrumentos y metodología utilizada para la realización del presente trabajo de investigación.

Capítulo IV.- Análisis e Interpretación de Resultados, Luego de un trabajo arduo elaborado y poniendo en marcha el trabajo de campo se procedió a hacer el análisis e interpretación de los datos recolectados con lo que se desarrolló el presente trabajo de investigación.

Como resultado se tendrá conclusiones claramente expresadas, así como también sugerencias, bibliografía consultada y los anexos de datos tanto de elaboración propia como la consultados de otros medios de investigación.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
PRESENTACIÓN	IV
INTRODUCCIÓN	V
ÍNDICE DE TABLAS.....	XI
RESUMEN	XV
CAPÍTULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	2
1.2.1. Problema General	2
1.2.2. Problemas Específicos	3
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	3
Justificación Teórica.....	3
Justificación Práctica.....	3
LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.	4
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.4.1. Objetivo General.....	4
1.4.2. Objetivos Específicos.....	5
CAPÍTULO II	6
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	6
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION	6
2.1.1. Antecedentes Internacionales	6
2.1.2. Antecedentes Nacionales	8
2.1.3. Antecedentes Locales.....	12
2.2. BASES TEÓRICAS	18
2.2.1. CONTROL SIMULTANEO	18
2.2.2. PRESUPUESTO	24
2.3. MARCO CONCEPTUAL (PALABRAS CLAVES)	27
CAPÍTULO III	33
HIPÓTESIS Y VARIABLES	33
3.1. HIPÓTESIS	33

3.1.1.	Hipótesis General.....	33
3.1.2.	Hipótesis Específicos	33
3.2.	IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES.....	34
3.2.1.	Variable Independiente	34
3.2.2.	Variable Dependiente.....	34
3.3.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	35
CAPITULO IV		37
METODOLOGÍA.....		37
4.1.	ÁMBITO DE ESTUDIO: LOCALIZACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA.....	37
4.2.	TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	37
4.2.1.	Tipo de investigación.....	37
4.2.2.	Nivel de Investigación.....	37
4.3.	UNIDAD DE ANÁLISIS	38
4.4.	POBLACIÓN DE ESTUDIO	38
4.5.	TAMAÑO DE MUESTRA	38
4.6.	TÉCNICAS DE SELECCIÓN DE MUESTRA	39
4.7.	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	39
4.7.1.	Entrevista	39
4.7.2.	Búsqueda de información bibliográfica	40
4.7.3.	Trabajo de campo.....	40
4.8.	TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	40
4.8.1.	Guías de análisis documental.....	41
4.8.2.	Cuestionarios	41
4.9.	TÉCNICAS PARA DEMOSTRAR LA VERDAD O FALSEDAD DE LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS.....	41
CAPÍTULO V		43
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....		43
5.1.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	43
5.2.	INFORME SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS	70
5.3.	CONTRATACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	76
CONCLUSIONES.....		79
RECOMENDACIONES		81
BIBLIOGRAFÍA		82
ANEXOS.....		87

ANEXO N° 01.....	87
MATRIZ DE CONSISTENCIA	87
ANEXO N° 02.....	90
ENCUESTA N° 01	90
ANEXO N° 03.....	96
ENCUESTA N° 02	96
ANEXO N° 04	102
MATRIZ DE VALIDACIÓN	102
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS MEDIANTE CRITERIO DE EXPERTOS EN LA ESPECIALIDAD.	102

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 El informe de Orientaciones de oficio es comunicado oportunamente al titular de la entidad para que tenga conocimiento de los resultados y recomendaciones, para su implementación y seguimiento	44
Tabla 2 Se elabora un plan de acción estableciendo medidas concretas, plazos y responsables asignados para la implementación y seguimiento a las recomendaciones de orientaciones de oficio	45
Tabla 3 El Titular de la entidad adopta medidas correctivas oportunas para asegurar la implementación de las recomendaciones de orientaciones de oficio.....	47
Tabla 4 Las dependencias implementan las recomendaciones derivadas de los informes de orientaciones de oficio en los plazos establecidos	48
Tabla 5 El Titular de la entidad designa un funcionario para la implementación y seguimiento de las recomendaciones	49
Tabla 6 El OCI coordina con el Titular de la entidad y los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, para absolver consultas que puedan existir respecto a las recomendaciones de orientaciones de oficio.....	51
Tabla 7 Los servicios de control simultáneo a la Municipalidad Distrital de Villa Virgen se realizan en plazos breves	52
Tabla 8 Considera que la emisión de las orientaciones de oficio a la Municipalidad Distrital de Villa Virgen se da de forma clara y precisa	54
Tabla 9 Considera que en la Municipalidad Distrital de Villa Virgen se aplican las técnicas de inspección, observación para verificar el cumplimiento, la existencia y autenticidad de los procesos.....	55

Tabla 10 Se realizan visitas para presenciar si se está cumpliendo con la implementación de recomendaciones	56
Tabla 11 Antes del proceso de programación se capacita al personal técnico en la aplicación de la directiva de programación presupuestal	58
Tabla 12 Durante el diagnóstico presupuestal se realizó la programación presupuestal de acuerdo a las necesidades de la población	59
Tabla 13 En la fase de la programación presupuestal se considera las líneas de base para los proyectos de inversión pública.....	60
Tabla 14 En el proceso de programación presupuestal se definen las metas en sus dimensiones físicas y financieras.....	62
Tabla 15 Durante la programación presupuestaria participan las áreas administrativas correspondientes	63
Tabla 16 Previo al ingreso de la programación presupuestal consolidada al sistema SIAF formulación, se verifica con los responsables de las áreas administrativas correspondientes.....	64
Tabla 17 En el proceso de asignación Presupuestal los fondos se orientan para la atención de las necesidades para las cuales han sido programadas.....	66
Tabla 18 El proceso de asignación presupuestal es realizado de acuerdo al Plan Operativo Institucional.....	67
Tabla 19 La asignación de recursos financieros responde a problemas específicos de una población identificada.....	68
Tabla 20 La asignación de recursos financieros para programas presupuestales está dirigida a una población identificada	69

ÍNDICE DE FÍGURAS

Figura 1 El informe de Orientaciones de oficio es comunicado oportunamente al titular de la entidad para que tenga conocimiento de los resultados y recomendaciones, para su implementación y seguimiento	44
Figura 2 Se elabora un plan de acción estableciendo medidas concretas, plazos y responsables asignados para la implementación y seguimiento a las recomendaciones de orientaciones de oficio	46
Figura 3 El Titular de la entidad adopta medidas correctivas oportunas para asegurar la implementación de las recomendaciones de orientaciones de oficio.....	47
Figura 4 Las dependencias implementan las recomendaciones derivadas de los informes de orientaciones de oficio en los plazos establecidos	48
Figura 5 El Titular de la entidad designa un funcionario para la implementación y seguimiento de las recomendaciones	50
Figura 6 El OCI coordina con el Titular de la entidad y los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, para absolver consultas que puedan existir respecto a las recomendaciones de orientaciones de oficio.....	51
Figura 7 Los servicios de control simultáneo a la Municipalidad Distrital de Villa Virgen se realizan en plazos breves	53
Figura 8 Considera que la emisión de las orientaciones de oficio a la Municipalidad Distrital de Villa Virgen se da de forma clara y precisa	54
Figura 9 Considera que en la Municipalidad Distrital de Villa Virgen se aplican las técnicas de inspección, observación para verificar el cumplimiento, la existencia y autenticidad de los procesos.....	55

Figura 10 Se realizan visitas para presenciar si se está cumpliendo con la implementación de recomendaciones	57
Figura 11 Antes del proceso de programación se capacita al personal técnico en la aplicación de la directiva de programación presupuestal	58
Figura 12 Durante el diagnóstico presupuestal se realizó la programación presupuestal de acuerdo a las necesidades de la población	59
Figura 13 En la fase de la programación presupuestal se considera las líneas de base para los proyectos de inversión pública.....	61
Figura 14 En el proceso de programación presupuestal se definen las metas en sus dimensiones físicas y financieras.....	62
Figura 15 Durante la programación presupuestaria participan las áreas administrativas correspondientes	63
Figura 16 Previo al ingreso de la programación presupuestal consolidada al sistema SIAF formulación, se verifica con los responsables de las áreas administrativas correspondientes.....	65
Figura 17 En el proceso de asignación Presupuestal los fondos se orientan para la atención de las necesidades para las cuales han sido programadas.....	66
Figura 18 El proceso de asignación presupuestal es realizado de acuerdo al Plan Operativo Institucional.....	67
Figura 19 La asignación de recursos financieros responde a problemas específicos de una población identificada.....	68
Figura 20 La asignación de recursos financieros para programas presupuestales está dirigida a una población identificada.....	69

RESUMEN

La presente investigación titulada “Cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la municipalidad distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022”, tiene como objetivo general "Determinar cuál es el nivel de cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio y su influencia en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022".

Para ese efecto se ha realizado una investigación de tipo aplicada, nivel descriptivo – explicativo, diseño no experimental y enfoque cuantitativo. Asimismo, el estudio tuvo una población y muestra de 15 funcionarios del OCI y del área de planificación y presupuesto, a quienes se les aplicó el instrumento de encuesta con 20 interrogantes, con el propósito de comprobar la hipótesis planteada, lo cual nos permitió arribar a la siguiente conclusión:

El 67% indicó que a veces el informe de Orientaciones de oficio es comunicado oportunamente al titular de la entidad para que tenga conocimiento de los resultados y recomendaciones, para su implementación y seguimiento, mientras que el otro 33% indicó que casi nunca se les comunica a tiempo.

Palabras clave: Auditoría, Control Interno, Cumplimiento de Metas, Evidencia, Informe de Auditoría, Órgano de Control Institucional, Plan de Acción, Presupuesto, Recomendaciones, Titular de la Entidad

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

(Lüder, 2002 y Wurzel, 2003) mencionan que el 60% de los países ven que la regla relacionada al saldo presupuestal hace que la política fiscal sea limitada, como se observa en la Unión Europea, Canadá o Japón. Distinguiendo que las reglas del saldo son en torno al presupuesto total anual. Entre tanto el equilibrio o superávit del presupuesto sobre todo corriente se impone en Alemania y se limita la cuantía máxima del déficit público considerando el marco presupuestal de las inversiones.

En el Perú la Directiva N°005-2010-EF/76.01, sobre Ejecución Presupuestaria, señala que el gasto público sirve para atender las obligaciones orientadas a la prestación de bienes y servicios públicos; y todo gasto debe conllevar a resultados, bajo el principio de legalidad, la asignación de competencias y las atribuciones que tienen las entidades públicas en función a la Ley correspondiente.

Hablar de presupuesto y gestión administrativa lleva a analizar la tendencia internacional planteada por (Ruíz Álvarez, 2008) sobre gestión presupuestaria al señalar que en los últimos años muestra la existencia de esfuerzos para buscar la reforma presupuestal, así también se evidencian las preocupaciones del Estado y la ciudadanía, porque son temas que involucra la necesidad de una buena administración de los recursos públicos para beneficio de la población.

Actualmente las municipalidades distritales vienen desarrollando una labor crucial en el desarrollo del país, estas son las encargadas de proveer a la población los servicios básicos para su supervivencia además de mejorar su calidad de vida con obras referidas a educación, salud,

agricultura, entre otras, por lo que es necesario manejar una eficiente programación de su presupuesto para ejecutar todos los objetivos que se han planificado para el año correspondiente.

En la actualidad, el área de programación presupuestal en coordinación con la unidad de Presupuesto de la oficina de Planeamiento Estratégico, tiene como objetivo elaborar la Programación Multianual y Formulación del Presupuesto por Resultados (PPR) según el Plan operativo institucional (POI), evaluando e integrando las necesidades, producto de la coordinación de las diferentes dependencias que participan.

Asimismo, debe elaborar y sustentar las modificaciones presupuestales según la normatividad vigente, entre y dentro de los programas presupuestales para el logro de sus metas físicas debiendo para ello coordinar con las áreas usuaria (asistencial y Administrativa). Y, elaborar las solicitudes de certificaciones presupuestales por cadena funcional programática para la ejecución del gasto de suministros, bienes y servicios priorizados.

La falta de efectividad en el presupuesto causa que la población se encuentre insatisfecha.

El presente trabajo de investigación permitirá determinar cuál es el nivel de cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio y su influencia en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.

1.2.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio y su influencia en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022?

1.2.2. Problemas Específicos

- a) ¿De qué manera los informes de situaciones adversas influyen en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022?
- b) ¿De qué manera la visita de control influye en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022?
- c) ¿De qué manera el cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio influye en la planificación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022?

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Justificación Teórica

Es relevante desarrollar este trabajo de investigación científica por las siguientes razones:

Los resultados de la investigación permitirán plantear propuestas para mejorar los procesos de la ejecución presupuestal para una eficiente gestión administrativa. Información que se compartirá con la entidad materia de estudio

Justificación Práctica

La investigación tiene implicancias prácticas porque permitió describir la problemática existente en relación al tema de estudio. Resultados y recomendaciones que serán propuestos a la Municipalidad Distrital de Villa Virgen que les permita implementar directrices en torno a la programación del presupuesto institucional.

Justificación Metodológica

Tratar de ver o sugerir una nueva estrategia en el campo de estudio aportando conocimiento válido. Es por ello que se utiliza las encuestas y se recolectan información como cumplimiento a los objetivos de la investigación para su respectivo análisis.

El estudio servirá como antecedente para futuras investigaciones que se realizaran de acuerdo a la metodología empleada y podrán estandarizarse.

Justificación Social

La investigación tendrá una gran relevancia social porque ayudará al cumplimiento adecuado de la Programación Presupuestal que se verá reflejada al momento de la Ejecución del gasto y por tal esto contribuirá a la sociedad con beneficios para la institución y para los usuarios.

LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.

En el desarrollo del presente trabajo de investigación de encontró las siguientes limitaciones.

- Que los trabajadores encuestados no hayan respondido con la verdad.

1.4.OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Determinar cuál es el nivel de cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio y su influencia en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.

1.4.2. Objetivos Específicos

- a) Determinar de qué manera los informes de situaciones adversas influyen en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.
- b) Determinar de qué manera la visita de control influye en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.
- c) Determinar de qué manera el cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio influye en la planificación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

2.1.1. Antecedentes Internacionales

- ✓ (Zamora Sánchez, 2016) en su tesis titulado “La gestión administrativa y la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural, alternativo, participativo de la Parroquia San Simón”

El objetivo de la investigación fue: Establecer la importancia de la optimización de los procesos en la Ejecución Presupuestaria que permitan una eficaz Gestión Administrativa en el Gobierno Intercultural, Alternativo, Participativo de La Parroquia San Simón cantón Guaranda provincia Bolívar en el periodo 2014 – 2015. La investigación es de nivel básico, descriptivo correlacional, que tuvo como muestra de estudio a 45 personas de la institución, concluyó mostrando la existencia de una deficiente regulación de los procedimientos que se realiza en la ejecución presupuestaria y que inciden significativamente en la gestión administrativa. Así mismo la información que proporcionan las entidades son transparentes pero los datos no son pertinentes ni oportunos y no permiten una comprensión adecuada de la gestión. Por otro lado, la institución no prioriza la implementación de manuales de procedimientos que reglamente las actividades de la ejecución presupuestal. Finalmente se resalta que la planificación presupuestal no es participativa y las actividades como la documentación no están definidos por lo que no hay una guía para lograr una ejecución presupuestal eficiente y eficaz.

- ✓ (Morales Palacios, 2019) en su tesis titulado “La inadecuada planificación presupuestaria en las contrataciones de ínfima cuantía y su afectación en el presupuesto del Consejo de la Judicatura de Pastaza”

El objetivo de la investigación fue: Determinar la incidencia de la planificación presupuestaria de las contrataciones de ínfima cuantía en el presupuesto de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pastaza. La presente investigación parte del enfoque cuantitativo, descriptivo. La población que analizar está compuesta por los funcionarios de las unidades requirentes y las unidades involucradas en los procesos de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pastaza. Se llegó a la siguiente conclusión. La planificación presupuestaria de las contrataciones de ínfima cuantía si incide en la ejecución del presupuesto de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pastaza, debido a que la mayor parte de procedimientos que se realizan en la institución son mediante este mecanismo, a pesar de que las entidades deben propender a consolidar las contrataciones para optar por procedimientos dinámicos como son la subasta inversa electrónica, donde existe una puja hacia la baja con claros beneficios para los intereses institucionales; sin embargo, la realidad de las entidades provinciales responde a la generación de las necesidades bajo distintos objetos de contratación que no superan el límite del coeficiente de ínfima cuantía, es por este motivo que el correcto desarrollo y ejecución de este tipo de procesos permite que exista una eficiente ejecución presupuestaria, sin despilfarro de recursos, sin desatender las necesidades institucionales que constituyen un requerimiento constante por parte de los servidores institucionales.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

- ✓ (Paico Ancajima , 2020) en su tesis titulado “Mejorar la programación presupuestal derivada de los sistemas SIAF y SIGA en el hospital de la amistad Perú – Corea Santa Rosa II- 2 mediante una herramienta informática de análisis”

El Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II-2 es una entidad pública del Ministerio de Salud y depende del Gobierno Regional de Piura, el cual en adelante se le denominará hospital. El hospital brinda servicios de salud en la parte preventiva y recuperativa, y para lograr sus objetivos recibe financiamiento por Recursos Ordinarios, Transferencias del Seguro Integral de Salud, y Recursos Directamente Recaudados, su presupuesto anual es programado en el mes de abril y mayo para el siguiente año en metas agrupadas por programas presupuestales y a nivel de específica de gasto, sin embargo dado que los cuadros de necesidades se registran a fin de año, no se dispone de información oportuna y exacta por lo que la labor es realizada de forma manual por el personal de presupuesto y programación en coordinación con los responsables de las estrategias sanitarias en un módulo web del Ministerio de Economía. El objetivo de la presente investigación fue Mejorar la Programación presupuestal derivada del SIAF y del SIGA – MEF del Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II – 2 Piura, aplicando una herramienta informática de análisis. Se evaluó la mejora de tiempos y procesos antes y después de usar la herramienta. Para el caso de los tiempos de búsqueda y entrega información presupuestaria de años anteriores, así como de registro de la programación y emisión de reportes, se tomó una muestra al mes de abril de 2015. Respecto a la usabilidad de la aplicación, esta

herramienta es muy importante por su confiabilidad y rapidez en la fase previa y durante la etapa de programación y formulación anual del gasto hospitalario.

- ✓ (Llempén Huamán , 2017) en su tesis titulada “Programación del Presupuesto del gasto y la Gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Moro 2017”

La presente investigación tuvo como principal objetivo Determinar la relación entre la Programación del Presupuesto del gasto y la Gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Moro - 2017. El diseño de investigación fue no experimental – transversal. Asimismo, el tipo de estudio es correlacional; para evaluar las variables de estudio, la población estuvo conformada por personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Moro, en donde se obtuvo un total de 30 personas, a quienes se les aplicó los cuestionarios, utilizando la técnica de la encuesta. El procesamiento y análisis de los datos fueron a través del Excel y del programa SPSS, el cual permitió concluir y comprobar la hipótesis de investigación, por medio de la prueba de coeficiente de correlación de Pearson, con la finalidad de comprobar la relación entre las dos variables, donde se obtuvo como resultado que si existe relación entre la Programación del Presupuesto del gasto y la Gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Moro, debido a que la teoría dice que existe relación de variables cuando el valor de la significancia es menor de 0,05 o cuando el valor critico es menor que el valor calculado, por lo que se acepta la hipótesis alternativa, y rechaza la hipótesis nula.

- ✓ (Zavaleta Martinez , 2017) en su tesis titulado “Programación del gasto público y presupuesto por resultados en el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual-MIMP, 2017”

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la Programación del Gasto Público y el Presupuesto por Resultados, 2017. La población fue de 131 trabajadores de la Sede Central del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual-MIMP que es una Unidad Ejecutora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en los cuales se han empleado la variable Programación del Gasto Público y el Presupuesto por Resultados. El método empleado en la investigación fue el hipotético-deductivo. Esta investigación utilizó para su propósito el diseño no experimental de nivel correlacional, el cual recogió la información en un período específico que se desarrolló al aplicar el instrumento: cuestionario para los Trabajadores de la Sede Central del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual-MIMP que es una Unidad Ejecutora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el cual estuvo constituido por 26 preguntas en la escala de Likert (1 - Totalmente en desacuerdo, 2-En desacuerdo, 3- Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4-De acuerdo y 5-Totalmente de acuerdo), en el cuestionario los usuarios brindaron información acerca de las variables Programación del Gasto Público y el Presupuesto por Resultados, a través de la evaluación de sus distintas dimensiones, cuyos resultados se presentan gráfica y textualmente. La investigación concluye que existe relación entre la variable Programación del Gasto Público y la variable Presupuesto por Resultados en el periodo 2017.

- ✓ (Ortiz Mormontoy, 2018) en su tesis titulado “Auditoria De Cumplimiento Y Las Fases Del Presupuesto En La Municipalidad Distrital De Yucay El 2018”

El presente trabajo de investigación estudia el Presupuesto Público que se constituye en un documento de gestión muy importante para todas las instituciones que pertenecen

al Estado Peruano, mediante el cual se asigna recursos económicos, tomando como referencia la determinación de las necesidades públicas de los pobladores. Estas priorizaciones pueden ser satisfechas mediante la prestación de servicios, adquisición de bienes con calidad para ser entregados a los beneficiarios (población). Sirve para expresar los gastos, cuantificarlo y sistematizarlo, programarlo para un ejercicio económico por cada una de las entidades que pertenecen a la estructura organizacional del Estado, así mismo tenemos que reflejar los ingresos, quienes financian los gastos y el desarrollo de las Fases Presupuestarias conformadas por la Programación que viene a ser la estimación de gastos sobre la base de las ingresos tomando en cuenta las priorizaciones de las necesidades públicas, la formulación es el trabajo técnico donde se priorizan gastos y se registran en una estructura funcional programática, aprobación consiste en el reconocimiento por parte del Congreso de la Republica mediante una ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse durante el ejercicio económico, ejecución es la etapa en la que se realizan las atenciones a las obligaciones de gasto de acuerdo a Presupuesto Institucional aprobado para cada entidad pública y la última fase que es la evaluación donde realiza la medición de resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas en relación a lo aprobado en el Presupuesto, están reguladas por las normas emitidas por el sistema Nacional de Presupuesto Público. La Auditoria de Cumplimiento es un examen objetivo y profesional que se enfoca en determinar el nivel de cumplimiento las normas y regulaciones. Evalúa la aplicación y desarrollo de las normas relacionadas con materia presupuestal, el incumplimiento genera sanciones administrativas y penales.

- ✓ (Cuadros Ramos, 2022) en su tesis titulado “Auditoría de cumplimiento y presupuesto por resultados en el Gobierno regional de Ayacucho, Ayacucho – 2021”

La presente investigación titulada “Auditoria de Cumplimiento y Presupuesto por Resultados en el Gobierno Regional de Ayacucho, Ayacucho - 2021”. Tuvo como objetivo general, Determinar la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y el presupuesto por resultados en el Gobierno Regional de Ayacucho, Ayacucho – 2021, de tipo aplicada, enfoque cuantitativo, nivel correlacional, diseño no experimental, transversal descriptivo – correlacional, teniendo como población de 60 colaboradores, una muestra de 40 colaboradores. Se empleó la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento, en escala de Likert, debidamente validadas, para la fiabilidad se utilizó el Alfa de Cronbach. Se determinó que la auditoría de cumplimiento en el gobierno regional de Ayacucho es muy deficiente debido a que el 55% de los encuestados consideró que no se ejecuta una correcta auditoría de cumplimiento, en cuanto al presupuesto por resultados es muy deficiente debido a que el 55% de los encuestados consideró que el Gobierno Regional de Ayacucho no alcanza un eficiente presupuesto por resultados. Por lo tanto, la auditoría de cumplimiento se relaciona directa y significativamente con el presupuesto por resultados ya que determina si se cumple con las normativas establecidas logrando así la estrategia de gestión pública de Presupuesto por resultados.

2.1.3. Antecedentes Locales

- ✓ (Vargas Takana, 2019) en su tesis titulado “Ejecución presupuestal y gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2017”

El objetivo es determinar la relación que existe entre la ejecución presupuestal y la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2017. La muestra está constituida por 183 trabajadores. El estudio es de tipo básico, no experimental, nivel descriptivo, con un diseño correlacional – transversal, y enfoque cuantitativo. Para la realización de este estudio se sacó la técnica de la Encuesta, así mismo el instrumento utilizado es el cuestionario, la cual se aplicó a los trabajadores consta de dos partes: En primer lugar, a la ejecución presupuestal de 20 ítems que se dio a los trabajadores en el acto conteniendo la escala de Likert que tiene cinco opciones de respuesta: 1) Nunca; 2) Casi nunca; 3) A veces; 4) Casi siempre; 5) Siempre. En segundo lugar, la Gestión administrativa de 22 artículos con la misma escala. Así mismo, se ha confirmado que el coeficiente de correlación Rho de Spearman entre las variables ejecución presupuestal y gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Tambopata es de 0,748 y un valor de alfa mayor al nivel de significancia del 0,05; existiendo una conexión positiva en relación a las variables de estudio. la Gestión administrativa de 22 artículos con la misma escala. Así mismo, se ha confirmado que el coeficiente de correlación Rho de Spearman entre las variables ejecución presupuestal y gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Tambopata es de 0,748 y un valor de alfa mayor al nivel de significancia del 0,05; existiendo una conexión positiva en relación a las variables de estudio. la Gestión administrativa de 22 artículos con la misma escala. Así mismo, se ha confirmado que el coeficiente de correlación Rho de Spearman entre las variables ejecución presupuestal y gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Tambopata es

de 0,748 y un valor de alfa mayor al nivel de significancia del 0,05; existiendo una conexión positiva en relación a las variables de estudio.

- ✓ (Chávez Salas, 2020) en su tesis titulado “Auditoría de cumplimiento para la optimización del presupuesto por resultados en la Unidad Ejecutora 302 Educación Canchis – Sicuani –Cusco, periodo – 2017”

La presente investigación parte del problema en qué medida la auditoría de cumplimiento logra la optimización del presupuesto por resultados en la Unidad Ejecutora Educativa 302 Canchis - Sicuani - Cusco, periodo 2017. La metodología utilizada para tal fin corresponde a la cuantitativa, debido a que mide la percepción que tienen los trabajadores sobre la auditoría de cumplimiento y la optimización del presupuesto por resultados. Para ello se consideró una muestra de investigación no probabilística de 71 personas de una misma entidad. Para la recolección de la información se ha formulado un instrumento de investigación denominado “cuestionario de percepción sobre la auditoría de cumplimiento”, compuesto por 14 ítems que miden las variables de la investigación. Con respecto a los resultados obtenidos, se puede señalar que cada una de las hipótesis de investigación ha sido confirmada positivamente, llegando a demostrar que existe una percepción positiva con respecto a la auditoría de cumplimiento y la optimización del presupuesto por resultados. Da en más del 80 por ciento de la muestra. Por lo que se puede decir que si existe un nivel de impacto de la auditoría de cumplimiento en cuanto a: producción de la información, logro de los resultados esperados, cumplimiento del presupuesto operativo, cumplimiento del presupuesto financiero, control de los recursos económicos de la institución y mejoramiento de la priorización de gastos. Entre las

conclusiones más importantes de la investigación presentada se encuentra que la auditoría de cumplimiento logra la optimización del presupuesto por resultados en la Unidad Ejecutora Educativa 302 Canchis - Sicuani - Cusco, en el periodo 2017.

- ✓ (Cancapa Málaga , 2019) en su tesis titulado “Cumplimiento de las recomendaciones de informes de control simultáneo periodo 2017 en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco”

El objetivo de la presente investigación es determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones de los informes de control simultáneo realizados el año 2017 por la Oficina de Control Institucional en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, tanto en la parte académica como administrativa. Para lograr dicho objetivo se diseñó una investigación de tipo básico, con enfoque mixto, alcance descriptivo y no experimental, tomando como muestra 21 informes de control simultáneo realizados por la Oficina de Control Institucional durante el año 2017, así como 50 funcionarios entre personal docente y administrativo que dirigen las unidades de los distintos órganos y áreas académicas y administrativas de la Universidad. Se aplicó dos técnicas de recopilación de datos: la encuesta aplicada a los funcionarios académicos y administrativos y la revisión documental para la búsqueda, observación y análisis de los informes de control simultáneo realizados durante el año 2017 en la universidad. Los resultados de la investigación confirman las hipótesis general e hipótesis específicas en el sentido de que, existe un deficiente cumplimiento de las recomendaciones de control simultáneo tanto en lo académico como administrativo, ello debido a que el promedio porcentual de avances en el proceso de implementación de las recomendaciones de control simultáneo en lo académico es del 11% y en lo

administrativo de 43%, lo que demuestra que el promedio general de avances en el cumplimiento de las recomendaciones de control simultáneo en la entidad durante el año 2017 alcance apenas al 27%, con un retraso promedio de más 1 año en la mayoría de los casos y un alto riesgo en términos de recursos, patrimonio y responsabilidades personales e institucionales para la Universidad.

- ✓ (Cahuascanco Cabrera , 2022) en su tesis titulado “El control simultáneo y la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Checacupe – Canchis - Cusco - periodo 2020”

El presente estudio tiene como objetivo general describir el Control Simultáneo y la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Checacupe - Canchis - Cusco - Periodo 2020; metodológicamente es una investigación descriptiva, con diseño no experimental y enfoque cuantitativo; la población está compuesta por 50 trabajadores y la muestra está conformada por 6 trabajadores de las diferentes subgerencias de la Municipalidad Distrital de Checacupe, asimismo, el estudio desarrolla una descripción de las variables de Control Simultáneo y Gestión Administrativa, en base a las 5 informes del Control Simultáneo emitidos por las oficinas de la Contraloría General de la República, a la Municipalidad Distrital de Checacupe, en el periodo 2020. En la presente investigación se concluyó que el Control Simultáneo se desarrolla de manera “muy adecuada” en la Municipalidad distrital de Checacupe, está apoyada por el 50% de los trabajadores administrativos del área correspondiente; Así mismo, en cuanto a la variable Gestión Administrativa, se desarrolló de “buena” manera en la Municipalidad Distrital de Checacupe.

- ✓ (Loayza Mellado & Aragón Serrano, Diagnóstico de la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 - 2016., 2018) en su tesis titulado “Diagnóstico de la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 – 2016”

El presente estudio tuvo como objetivo determinar si las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento se han implementado en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 – 2016. El estudio partió de la hipótesis que las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento se han implementado parcialmente en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 – 2016. El tipo de investigación aplicada es básica, el enfoque cuantitativo, el diseño es no experimental con corte longitudinal y el alcance de la investigación es descriptivo. Como conclusión general del estudio se encontró que las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento se han implementado en forma parcial en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 – 2016, toda vez que las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento para la mejora de la gestión no se encuentran pendientes y en proceso de implementación, así mismo las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento para el inicio de acciones administrativas se encuentran pendientes de implementación y las recomendaciones de los informes de auditoría para el inicio de acciones legales fueron implementadas en su totalidad. El estudio realizado servirá de referencia para que otros investigadores, universitarios y no universitarios sigan profundizando el tema, como fundamento de propuestas para una adecuada Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Auditoría de

Cumplimiento, de tal manera que mejore la eficiencia, eficacia y efectividad en las operaciones de las entidades locales regionales y nacionales, y de esta manera asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en los gobiernos locales.

2.2. BASES TEÓRICAS

Se desarrollan los siguientes aspectos que son de suma importancia para la realización de nuestro trabajo de investigación.

2.2.1. CONTROL SIMULTANEO

Es importante mencionar que cuando se habla sobre el control simultaneo este se encuentra dentro del Control Gubernamental, los cuales consisten en realizar un análisis objetivo y sistemático acerca de los mecanismos de control o aquellas actividades que realizan en un proceso de control, con el fin de poder realizar una identificación y comunicación eficiente con la institución al verse afecta por hechos que interrumpan la continuidad de la realización de sus objetivos como institución, para que dicha entidad involucrada pueda realizar acciones que prevengan y corrijan aquellas falencias, lo que contribuirá en la utilización de los recursos del Estado de forma eficiente, eficaz y transparente en los ámbitos económicos y legales. Cabe indicar que al identificar situaciones fuera de la ley referidas al control simultaneo estas deben ser informados a los órganos especializados. (Cahuascano Cabrera , 2022)

La institución encargada de realizar las acciones correctivas es la Contraloría, esta realiza una definición sobre sus intervenciones mediante el Control Simultaneo, basado en la autonomía funcional y los criterios pertinentes, para ninguno de los casos se conllevan las injerencias en los procesos de gestión, lo que no hace suponer una conformidad dentro de los actos responsables de la administración de la entidad o dependencia, lo que no limita aquellas acciones de otros servicios de control gubernamental. (Cahuascano Cabrera , 2022)

Al tener un proceso de control, el Control Simultaneo no puede detener su continuidad, asimismo no es requerido algún anuncio validado por la Contraloría u otro órgano encargado para decidir o realizar diversas acciones de gestión, a pesar que estas sean de competencia exclusiva de la entidad. (Cahuascanco Cabrera , 2022)

De acuerdo al artículo 9 de la Ley N° 27785, el cual indica los principios de los servicios de control, los cuales son ejercidos por la Contraloría y el OCI, se realizan de forma selectiva mediante diversas modalidades expuestas en la Directiva teniendo en cuenta sus disposiciones. Es importante mencionar que las Sociedades de Auditoria tienen la potestad de ejercer Control Simultaneo, si solo si la Contraloría los autoriza. (Cahuascanco Cabrera , 2022)

- Finalidad. Establecer el marco normativo del servicio de control simultaneo a cargo de la Contraloría General de la Republica y de los Órganos de control Institucional en las entidades sujetas al sistema nacional de control, que permita contribuir oportunamente con la eficiencia, eficacia, transparencia, economía y legalidad en el uso y destino de los recursos y bienes del estado.
- Objetivos
 - Desarrollar las disposiciones generales que regulan el servicio de control simultaneo, sus etapas de planificación, ejecución y elaboración de informe, así como el seguimiento de sus resultados.
 - Establecer las disposiciones específicas que regulan las modalidades del control simultaneo, así como las particularidades de sus respectivos etapas, responsables y plazos para su realización.
 - Determinar las medidas específicas para su implementación.

2.2.1.1. La comision de Control la conforman

- **Supervisor.** Líder de la “comisión de control”, realiza el servicio de control, está impulsado a cumplir sus objetivos. Asimismo, realiza coordinaciones y supervisiones las actividades de los integrantes de la comisión de control. Ello lo realiza mediante informes donde indica sus avances y resultados a su jefe inmediato, donde revisa y suscribe el informe del servicio de control de la mano con el jefe de Comisión. Este puesto puede asumirlo el “jefe de OCI” de la entidad. (Cahuascanco Cabrera , 2022)

- **Jefe de Comisión.** Profesional perteneciente a la “Comisión de Control”, tiene la responsabilidad de realizar la administración, conducción y realización del “servicio de control”. Asesora y asiste técnicamente a los integrantes de la “Comisión de Control” de forma adecuada, asimismo realiza requerimientos y coordinaciones con funcionarios o servidores de la entidad o dependencia que requiere los servicios de control. (Cahuascanco Cabrera , 2022)

- **Integrante.** Profesional perteneciente a la “Comisión de Control”, tiene como responsabilidad de desarrollar y documentar ordenada e íntegramente todos los procedimientos que se establecen en los servicios de control. Asimismo, custodia dicha documentación; se encuentra bajo la supervisión del jefe de Comisión. (Cahuascanco Cabrera , 2022)

2.2.1.2. Características del control simultaneo

- **Oportuno:** Se desarrolla en el mismo o más próximo espacio de tiempo en que ocurre la actividad o actividades de objeto de control. (Cahuascanco Cabrera , 2022)

- **Célere:** se realiza en pasos breves y expeditivos, impulsando el máximo dinamismo para el logro de sus objetivos. (Cahuascanco Cabrera , 2022)

- **Sincrónico:** Su desarrollo y la emisión de sus resultados se realizan durante el proceso en curso, lo que permite a la entidad o dependencia, y de ser el caso, a las instancias competentes, adoptar a tiempo las acciones que correspondan. (Cahuascanco Cabrera , 2022)

- **Preventivo:** permite a la entidad o dependencia la oportuna adopción de acciones que correspondan, con la finalidad de asegurar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso. (Cahuascanco Cabrera , 2022)

2.2.1.3. Tipos de Control Simultaneo

- **Control Concurrente:**

Viene a ser una modalidad del control simultaneo, la cual sirve como un seguimiento “sistemático y multidisciplinario”, con el fin de hacer evaluaciones aplicando técnicas de un conjunto de hitos de control que pertenecen al proceso en curso, ello es aplicado de forma “ordenada, sucesiva e interconectada” al momento de ser ejecutada para que se verifiquen si dichos procedimientos se realizaron de acuerdo a la normativa, teniendo en cuenta las disposiciones, estipulaciones que son aplicables para que se identifiquen situaciones adversas, de ser el caso, los que podrían afectar la continuidad o resultados de los objetivos propuestos y sean comunicados oportunamente a la entidad especializada, para que se realicen acciones de prevención o corrección. (Cahuascanco Cabrera , 2022)

El Control Concurrente se realiza para tener conocimiento y saber la situación y hechos que lo ameriten, decididos por las entidades especializadas o unidades de la Contraloría o por el OCI de la institución correspondiente, en la que se atiendan los criterios necesarios para realizar los servicios de Control Simultaneo. (Cahuascanco Cabrera , 2022)

- **Planificación.** La etapa de planificación del control concurrente se inicia, luego de determinada su realización, desde el día en que se efectúa el registro del servicio de

control en el aplicativo informático que corresponda, y tiene por objeto elaborar el plan de Control Concurrente, sobre la base de la información obtenida en las acciones de planeamiento descritas en la presente Directiva y considerando la naturaleza del proceso en curso. (Cahuascano Cabrera , 2022)

- Ejecución. La ejecución del Control Concurrente es la etapa en la que se desarrollan y documentan de forma sistemática e iterativa, los procedimientos establecidos en el plan de Control Concurrente, con el objeto de obtener la evidencia que determine la existencia o no de situaciones adversas. El plazo de etapa de ejecución en el control concurrente, se contabiliza por cada hito de control de forma independiente, por un máximo de (10) días hábiles por hito de control. (Cahuascano Cabrera , 2022)
- Elaboración de Informe. La comisión de control, como resultado del desarrollo del control concurrente, elabora los siguientes informes. (Cahuascano Cabrera , 2022)

Informe de hito de control

Informe de Control Concurrente

- **Orientaciones de oficio:**

Es una de las modalidades del Control Simultaneo, en esta se realiza la revisión documental, así mismo se analiza la información que llega a vincular una o más actividades dentro de un proceso en curso a fin de realizar la verificación de que la entidad cumpla con la normativa correspondiente, teniendo en cuenta además las disposiciones internas o estipulaciones contractuales que sean aplicables a la situación que pueda afectar la continuidad del proceso, en caso se encuentren aquellos hechos que vulneren dicho proceso se debe comunicar a la institución correspondiente, para que esta pueda realizar acciones preventivas o correctivas. (Cahuascano Cabrera , 2022)

Al realizarse la Orientación de Oficio ello no significa que se realicen desplazamientos físicos de los profesionales o de los equipos especializados, pues esta se hace mediante la información obtenida a través de varias fuentes, sin que ello requiera de realizar acciones presenciales o acciones de planeación, es decir estas acciones no se realizan con plazos predeterminados. (Cahuascanco Cabrera , 2022)

- Planificación. El responsable del operativo de control simultaneo elabora el plan del operativo, que es el marco general a partir del cual se elaboran los planes de visita de control para las entidades o dependencias comprendidas en su alcance.
- Ejecución. La orientación de oficio se inicia con el registro en el aplicativo informático que corresponda, y se ejecute conforme a lo siguiente.
 - Se determina una o varias actividades de un proceso en curso, que ameritan la aplicación de la orientación de Oficio.
 - De ser el caso, se requiera información a ser proporcionada por la entidad o dependencia sujeta a la Orientación de Oficio, se cursa la solicitud respectiva al titular de la entidad o al responsable de la dependencia.
 - Con la información necesaria, se procede a la revisión y análisis de la misma para identificar la existencia o no de situaciones adversas respecto de las actividades determinadas.

- **Visita de control:**

Es una de las modalidades del Control Simultaneo, en esta se aplica las técnicas de “inspección u observación” de las actividades con único hito de control, el cual es parte del proceso en curso, dentro del lugar y momento en el que se ejecuta, con el fin de constatar si se llega a efectuar las normativas aplicables, cada disposición interna o estipulación

contractual, que puedan aplicarse y realizar una identificación, dependiendo el caso si este afecte la continuidad o resultados para lograr los objetivos propuestos, para que se puedan aplicar acciones correctivas o preventivas que sean necesarias. Además, las Visitas de Control son aplicadas, en caso las disposiciones legales requieran de los órganos del Sistema, ello se realiza en prestaciones de servicios, ejecución de obra mantenimiento de infraestructura pública, entre otros. (Cahuascanco Cabrera , 2022)

- Planificación. El plazo para la elaboración y aprobación del plan de visita de control es de hasta tres (3) días hábiles iniciada la etapa de planificación.
- Ejecución. La ejecución de la visita de control es la etapa en la que se desarrollan y documentan de forma sistemática e iterativa, los procedimientos establecidos en el plan de la visita de control, con el objeto de obtener la evidencia que determine la existencia o no de situaciones adversas. El plazo máximo para la etapa de ejecución de la visita de control es de diez días hábiles.
- Elaboración de Informe. El informe de visita de control es elaborado por la comisión de control una vez concluida la etapa de ejecución, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, y contiene el detalle de las situaciones adversas identificadas en la actividad o hito de control objeto de la visita de control, las cuales se describen de forma objetiva clara y precisa, identificando sus elementos, la evidencia que la sustenta e incluyendo sus conclusiones y recomendaciones general a la que haya lugar.

2.2.2. PRESUPUESTO

Equilibrio presupuestario: El Presupuesto del Sector Público está integrado por los créditos presupuestarios que simbolizan el equilibrio entre la imaginable marcha de las entradas y los

recursos a conceder de conformidad con las políticas públicas, siendo indebido autorizar gastos si no están con autorización financiera y oportunamente. (Yuca Martínez , 2017)

Equilibrio macro fiscal: La elaboración, conformidad y realización de los presupuestos de los organismos públicos mantienen la estabilidad de acuerdo al marco de equilibrio macro fiscal. (Yuca Martínez , 2017)

Especialidad cuantitativa: Todo evento o suceso que involucre la realización de los egresos legales debe cuantificar su efecto sobre el presupuesto de tal manera que se sujete de manera precisa al crédito presupuestario acreditado por organismo público respectivo. (Yuca Martínez , 2017)

Integridad: Las entradas y los egresos se reconocen en los importes íntegros, con la salvedad de las devoluciones de entradas que puedan declararse indebidos por el ente correspondiente. (Yuca Martínez , 2017)

Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos: Las capacidades de egreso legal respectivas a las soluciones de la nación, corresponden instituir poseyendo en cuenta el contexto económico-financiero y el acatamiento de los imparciales de persistencia macro fiscal, siendo consumadas mediante un encargo de los patrimonios legales, encaminada a consecuencias con validez, vigor, riqueza y aptitud. (Yuca Martínez , 2017)

Transparencia presupuestal: El proceso de asignación y la ejecución de los recursos financieros deben seguir los criterios de transparencia dentro del marco de la administración eficiente del presupuesto y sigue los juicios de claridad en el mandato del importe, ofreciendo o propagando la indagación oportuna, acorde la legalidad vigente. (Yuca Martínez , 2017)

Principio de Programación Multianual: La gestión del importe toma direccionamiento de manera estratégica los lineamientos y principios mediante evoluciones históricas para ver las variaciones

para que tomen en cuenta tanto del pasado como de los años posteriores o de perspectiva futura, de acuerdo a los objetivos del Plan Estratégico. (Yuca Martínez , 2017)

2.2.2.1. Normatividad que sustenta el sistema de presupuesto publico

- Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público - Ley 28411

Son las normativas que proceden a determinar los lineamientos para regular el Sistema Nacional de Presupuesto y su distribución a las jurisdicciones correspondientes, las instituciones públicas dentro de sus roles y el ámbito de aplicación.

- Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley 27958

Prioriza principios para aumentar niveles de procesos económicos públicos, estableciendo los mecanismos de lealtad y libertad de información dando una estabilización económica en función del Marco Macroeconómico Multianual.

- Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública - Ley 27293

Es la ley que ayuda a repotenciar los importes públicos destinados para el gasto, regulados por principios, metodologías y técnicas direccionadas a los niveles de trabajos de inversión es decir para la viabilidad técnica de los proyectos de inversión.

- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico - Ley 28112

Es la aplicación de lineamientos para la administración integral y eficaz de los procedimientos referente a la captación y gastos de los recursos públicos que sean compatibles con el Marco Macroeconómico Multianual, en un contexto de transparencia fiscal y responsabilidad para el logro de la estabilidad macroeconómica.

- Ley del procedimiento Administrativo General - Ley 27444

Son los procedimientos para determinar los lineamientos jurídicos para los procesos administrativos en función del bienestar social y en cumplimiento del orden constitucional y jurídico general.

2.2.2.2. El presupuesto público y su importancia

El Presupuesto Público es una herramienta del estado para conducir los gastos del estado dentro del ciclo vital de economía del país. Sin embargo, son cortos los alcances de los principios administrativos que no están vinculadas con los gastos e ingresos del Presupuesto Público. (Yuca Martínez , 2017)

El presupuesto público está relacionado con los estratos de los ingresos y la distribución de la carga tributaria y las consecuencias e influencia de los impuestos en el desarrollo de la economía global. (Yuca Martínez , 2017)

El presupuesto como instrumento de gobierno: Como se sabe la toma de decisiones es una acción principal y primordial para direccionar directamente las actividades de un gobierno para alcanzar los fines establecidos. (Yuca Martínez , 2017)

El presupuesto como instrumento de administración: Ya identificado la planificación de todas las actividades el estado debe realizar el gasto correspondiente para que se entable los procesos administrativos mediante acciones necesarias en el cumplimiento de sus fines de las organizaciones. (Yuca Martínez , 2017)

2.3. MARCO CONCEPTUAL (PALABRAS CLAVES)

a) Auditoría: Es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y

con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente aceptadas. (Huaman Cazorla & Chavez Arenas, 2021)

- b) Auditoría de Cumplimiento:** Es un examen objetivo y profesional que tiene como propósito determinar en qué medida las Entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado. (Huaman Cazorla & Chavez Arenas, 2021)
- c) Auditoría de Desempeño:** Es un examen de la eficacia, eficiencia, economía y calidad de la producción y entrega de los bienes o servicios que realizan las Entidades con la finalidad de alcanzar resultados en beneficio del ciudadano. (Huaman Cazorla & Chavez Arenas, 2021)
- d) Auditoría Financiera:** Es el examen a los Estados Financieros de las Entidades, que se practica para expresar una opinión profesional e independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable para la preparación y presentación de información financiera. (Huaman Cazorla & Chavez Arenas, 2021)
- e) Autoevaluaciones:** Actividad desarrollada por los propios órganos y personal de la administración institucional para revisar y analizar los procesos y operaciones sujetos a su competencia funcional. (Ley N°28716, 2006)
- f) Control Interno:** Concepto fundamental de la administración y control, aplicable en las entidades del Estado para describir las acciones que corresponde adoptar a sus

titulares y funcionarios para preservar, evaluar y monitorear las operaciones y la calidad de los servicios. (Ley N°28716, 2006)

- g) Cumplimiento de Metas:** Evalúa en qué medida se cumplieron las metas programadas durante el periodo, con el fin de poder determinar los factores más relevantes que originan la variación entre lo programado y lo logrado. (Cahuascano Cabrera , 2022)
- h) Comisión de Control:** Es el conjunto de especialistas encargados a realizar servicios de control, esta tiene una conformación jerárquica donde el supervisor será el jefe de comisión, este será supervisado por un órgano desconcentrado, es decir por la unidad orgánica de la contraloría o el OCI, responsable de los servicios de control. (Cahuascano Cabrera , 2022)
- i) Entidades del Estado:** Todas las instituciones de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, gobiernos regionales y locales, Organismos Constitucionalmente Autónomos, entidades públicas descentralizadas y empresas conformantes de la actividad empresarial del Estado en las que éste tenga participación accionaria total o mayoritaria, a que se refieren los incisos a), b), c), e) y f) del artículo 3o de la Ley N° 27785. (Ley N°28716, 2006)
- j) Evidencia:** Es la información que se obtiene al aplicar técnicas en las que la entidad pueda observar, inspeccionar, comprobar, indagar, conciliar, entrevistar y realizar análisis cuantitativos y cualitativos, los cuales les ayudaran a sustentar sus conclusiones del servicio de control. (Cahuascano Cabrera , 2022)
- k) Funcionarios Públicos:** Según el Artículo 4° de la Ley N.° 28175 Ley Marco del Empleo Público, establece que un funcionario público, es el que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a

un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o Entidades públicas. (Huaman Cazorla & Chavez Arenas, 2021)

- l) Gestión Pública:** Se define como la acción y efecto de hacer algo, de asumir una función o tarea para cumplir un propósito. La Gestión pública se ocupa de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo. Trata de los mecanismos de decisión para la asignación y distribución de los recursos públicos, y de la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos. (Huaman Cazorla & Chavez Arenas, 2021)
- m) Informe de Auditoría:** El informe de auditoría expone por escrito los resultados de la ejecución del servicio de control posterior, con la finalidad de brindar oportunamente al Titular de la Entidad y a otras autoridades u organismos competentes, recomendaciones para mejorar la gestión de la Entidad, y para el deslinde de responsabilidades que se hubieren identificado. (Huaman Cazorla & Chavez Arenas, 2021)
- n) Órgano de Control Institucional:** Unidad orgánica especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad, de conformidad con lo señalado en los artículos 7o y 17° de la Ley N° 27785. (Ley N°28716, 2006)
- o) Plan de Acción:** Es un documento clave e indispensable que sustenta el inicio del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría, y muestra el compromiso que el Titular de la Entidad asume para la implementación de las recomendaciones. El plan de acción define las medidas concretas, plazos y responsables asignados para tal fin. (Huaman Cazorla & Chavez Arenas, 2021)

- p) Presupuesto:** El presupuesto público es la herramienta principal que tiene el gobierno para obtener buenos resultados de sus intervenciones en términos de calidad, costo, eficiencia, efectividad, equidad y oportunidad; el sistema presupuestario necesita una estructura fiscal coherente que lo viabilice y un esquema de gestión que potencie el uso eficiente, productivo y eficaz de los recursos públicos. Sin embargo, en el caso del Perú, existe un significativo distanciamiento entre la formulación, diseño e implementación de políticas y los resultados que se obtienen de ellas. (Huaman Cazorla & Chavez Arenas, 2021)
- q) Recomendaciones:** Constituyen las medidas sugeridas por el auditor a la administración de la entidad examinada para la superación de las observaciones identificadas. Deben estar dirigidas a los funcionarios que tengan competencia para disponer su adopción y estar encaminadas a superar la condición y las causas de los problemas. (Loayza Mellado & Aragon Serrano, DIAGNÓSTICO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA, PERIODO 2015 - 2016, 2019)
- r) Sociedades de Auditoría:** Forman parte del Sistema Nacional de Control, al momento en el que se realiza la designación, para un periodo de tiempo determinado, estas realizan trabajos de relacionados a las auditorias económicas, financieras, de sistemas informáticos, entre otros. (Cahuascanco Cabrera , 2022)
- s) Titular de la Entidad:** Es el responsable de implementar las recomendaciones de los informes de auditoría resultante de la ejecución de los servicios de control posterior, de mantener un proceso permanente de monitoreo y seguimiento de los avances obtenidos

hasta lograr su total implementación, de informar y remitir la documentación a la 44 Contraloría y al OCI en la oportunidad y forma que sean requeridos. (Huaman Cazorla & Chavez Arenas, 2021)

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. HIPÓTESIS

3.1.1. Hipótesis General

El nivel de cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio es bajo, influyendo significativamente en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.

3.1.2. Hipótesis Específicos

- a) Los informes de situaciones adversas influyen significativamente en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.
- b) La visita de control influye significativamente en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.
- c) Las orientaciones de oficio influyen significativamente en la planificación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.

3.2.IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES

3.2.1. Variable Independiente

X. ORIENTACIONES DE OFICIO

3.2.2. Variable Dependiente

Y. PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A FAVOR DE LA
POBLACION CON DISCAPACIDAD

3.3.OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIBALES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE (X) ORIENTACIONES DE OFICIO	El control simultáneo es aquel que se realiza a actos, hechos o actividades de un proceso en curso, correspondiente a la gestión de la entidad sujeta a control gubernamental, con el objeto de alertar oportunamente al Titular de la entidad sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o logro de sus objetivos, a fin de que la entidad defina las acciones que correspondan para el tratamiento de estos. (Farfán Giove, 2018)	Consiste en examinar las actividades de un proceso en curso en forma sistemática y objetiva con el propósito de identificar, informar y comunicar a la institución en forma oportuna la presencia de actividades o hechos que afectan la continuidad o alcanzar el desarrollo del proceso. (Farfán Giove, 2018)	X.1 Informe de situaciones adversas X.2 Visita de control	X.1.1 Evaluar el desarrollo de un proyecto en curso X.1.2 Verificar que se esté realizando de acuerdo a la directiva X.2.1 Verificar si la recepción de bienes y prestación de servicios se realiza de acuerdo a la disposición legal X.2.2 Constatar el cumplimiento de la normativa aplicable

VARIABLE DEPENDIENTE (Y) PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	El Presupuesto de Gastos, es el dinero que otorga el estado para presupuestar los gastos que se tienen, las cantidades que se estiman para los gastos se les llama créditos presupuestarios estos deben estar debidamente justificados para evitar incurrir en delito es recomendable asumir los gastos más primordiales de la entidad pública. (MEF, 2020)	Constituye la fase inicial y básica del presupuesto, en opinión de Burbano y Ortiz, la principal función de los presupuestos se relaciona con el Control financiero de la organización. (MEF, 2020)	Y.1 Planificación Y.2 Control	Y.1.1 Gasto de personal Y.1.2 Bienes y servicios Y.1.3 Adquisición de mobiliarios y equipos Y.2.1 Evaluación de avance Y.2.2 Avance e indicadores de desempeño Y.2.3 Eficiencia del gasto
---	--	--	---	---

CAPITULO IV

METODOLOGÍA

4.1. ÁMBITO DE ESTUDIO: LOCALIZACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

El Distrito peruano de Villa Virgen es uno de los quince distritos de la Provincia de La Convención, ubicada en el Departamento de Cusco, bajo la administración el Gobierno regional del Cusco. (Wikipedia, 2021)

4.2. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

4.2.1. Tipo de investigación

Para la presente investigación hemos aplicado la investigación aplicada. La investigación fue realizada de tipo descriptivo – explicativo, donde trataremos de qué manera el cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio influye en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la municipalidad distrital de Villa Virgen, con la aplicación de técnicas recogidas de datos, mediante el método de cuestionario, entre otros.

4.2.2. Nivel de Investigación

La siguiente investigación está bajo el enfoque cuantitativo, con un nivel de investigación descriptivo, explicativo. (Hernandez Sampieri, 2018)

4.2.2.1. Nivel descriptivo.

Orientada al descubrimiento de las propiedades particulares del hecho o situación problemática y también a la determinación de la frecuencia con que ocurre el hecho o situación problemática. (Dueñas, 2013) .

La investigación descriptiva busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población (Hernandez Sampieri, 2014 pag 92).

4.2.2.2. Nivel explicativo.

A través del nivel explicativo se busca encontrar las razones o causas que ocasionan ciertos fenómenos. Su objetivo último es explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste. Los estudios de este tipo implican esfuerzos del investigador y una gran capacidad de análisis, síntesis e interpretación. Asimismo, debe señalar las razones por las cuales el estudio puede considerarse explicativo (Hernandez Sampieri, 2018).

4.3. UNIDAD DE ANÁLISIS

Comprende a 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen – La convención.

4.4. POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones, Lepkowski (2008) citado por Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, (2014) (p.174)

Está constituida por trabajadores del OCI y funcionarios de la oficina de planificación y presupuesto haciendo un total de 15 trabajadores.

4.5. TAMAÑO DE MUESTRA

La muestra es un subconjunto del universo o población en que se realiza la investigación con el propósito de generalizar los resultados. En la presente investigación se aplicó la muestra intencionada que es la elección por métodos no aleatorios, sin ninguna fórmula matemática o estadística, elección según el criterio del investigador, quien procura que la muestra sea la más representativa posible, para ello es necesario que conozca objetivamente las características de la población que estudia. Según Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, (2014) (p.175) La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto

de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población.

La muestra será no probabilística, se tomará el total de la población que comprende a 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen – La convención.

4.6. TÉCNICAS DE SELECCIÓN DE MUESTRA

En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador (Hernandez Sampieri, 2018).

4.7. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

En la presente investigación se utilizará la técnica de la encuesta o del vaciado de datos que nos permitirá obtener información de los sujetos de estudio, proporcionada por ellos mismos, sobre opiniones, actitudes o sugerencias y análisis cuantitativo del contenido de datos.

4.7.1. Entrevista

Esta se utiliza con el fin de obtener información en forma amplia y detallada por ello las preguntas suelen ser abiertas y se aplica a quienes poseen datos y experiencias relevantes para el estudio. (Dueñas, 2013)

Existen dos tipos de entrevista:

- Entrevista estructurada
- Entrevista no estructurada

La entrevista es una técnica de interrogatorio que se caracteriza por su aplicación interpersonal o “cara a cara”; al respecto, se entrevistó a 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen – La convención.

4.7.2. Búsqueda de información bibliográfica.

El objetivo de esta técnica es proporcionar información y asesoramiento a sus usuarios facilitando la localización, el acceso y la utilización de los recursos documentales existentes, facilitando la obtención de referencias bibliográficas sobre cualquier tema de interés (Hernandez Sampieri, 2018).

4.7.3. Trabajo de campo.

Es uno de los instrumentos que día a día nos permite sistematizar nuestras prácticas investigativas; además, nos permite mejorarlas, enriquecerlas y transformarlas. Según Bonilla y Rodríguez “el diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil al investigador en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo” (Bonilla castro, Elssy - Rodriguez Sehk, Penelope, 1997)

4.8. TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

“La estadística inferencial nos permite dar respuestas a preguntas (hipótesis) sobre poblaciones grandes a partir de datos de grupos pequeños o muestras” Los cuestionarios son un plan formal para recabar información y alcanzar los objetivos de la investigación, el cuestionario nos permite uniformizar y estandariza la información recopilada. Se va aplicar procesamiento estadístico elemental, para cuantificar las frecuencias de respuesta y porcentajes que representan éstas; así como Estadígrafos o gráficas estadísticas, para facilitar la observación y la comparación de resultados ya matematizados para ello utilizaremos el programa Microsoft Excel. (Hernandez Sampieri, 2018)

4.8.1. Guías de análisis documental.

Es una de las operaciones fundamentales de la cadena documental. Se trata de una operación de tratamiento. El análisis documental es un conjunto de operaciones encaminadas a representar un documento y su contenido bajo una forma diferente de su forma original, con la finalidad de posibilitar su recuperación posterior e identificarlo. El análisis documental es una operación intelectual que da lugar a un subproducto o documento secundario que actúa como intermediario o instrumento de búsqueda obligado entre el documento original y el usuario que solicita información. El calificativo de intelectual se debe a que el documentalista debe realizar un proceso de interpretación y análisis de la información de los documentos y luego sintetizarlo. (Ernesto, 2009)

4.8.2. Cuestionarios

Un cuestionario es un instrumento de investigación que consiste en una serie de preguntas y otras indicaciones con el propósito de obtener información de los consultados.

EL cuestionario es el instrumento de investigación que a través del procedimiento estandarizados de interrogación que permite la comparabilidad de respuestas, obtiene mediciones cuantitativas de una gran variedad de aspectos objetivos y subjetivos de una población (García Fernando, 1977).

4.9. TÉCNICAS PARA DEMOSTRAR LA VERDAD O FALSEDAD DE LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS

Utilizando el programa estadístico SPSS, “se demostrará la hipótesis mediante la técnica de la hipótesis nula que es la afirmación que se pondrá a prueba. Y mediante intervalos de confianza que es un método de comprobación de hipótesis, y se basa en una estimación de los parámetros de la misma. En este tipo de prueba, la fórmula consiste en encontrar la media de la

muestra y se compara con el error estándar para determinar cuál es mayor y aceptar la hipótesis nula. En otras palabras, esto se aproxima a cuán seguro (o convencido) se está de la hipótesis y el nivel de confianza”. (Hernandez Sampieri, 2018)

CAPÍTULO V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

5.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se contrasta la hipótesis del trabajo de investigación “CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE ORIENTACIONES DE OFICIO EN LA PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN – LA CONVENCION, PERIODO 2022”

Este estudio comprende el cumplimiento de los objetivos siguientes:

- Objetivo General

Determinar cuál es el nivel de cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio y su influencia en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.

- Objetivos Específicos:

a) Determinar de qué manera los informes de situaciones adversas influyen en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.

b) Determinar de qué manera la visita de control influye en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.

c) Determinar de qué manera el cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio influye en la planificación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.

5.1.1. ENCUESTA- REALIZADA DE ACUERDO A LA VARIABLE ORIENTACIONES DE OFICIO A LOS 15 FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN – LA CONVENCIÓN.

1. ¿El informe de Orientaciones de oficio es comunicado oportunamente al titular de la entidad para que tenga conocimiento de los resultados y recomendaciones, para su implementación y seguimiento?

Tabla 1

El informe de Orientaciones de oficio es comunicado oportunamente al titular de la entidad para que tenga conocimiento de los resultados y recomendaciones, para su implementación y seguimiento

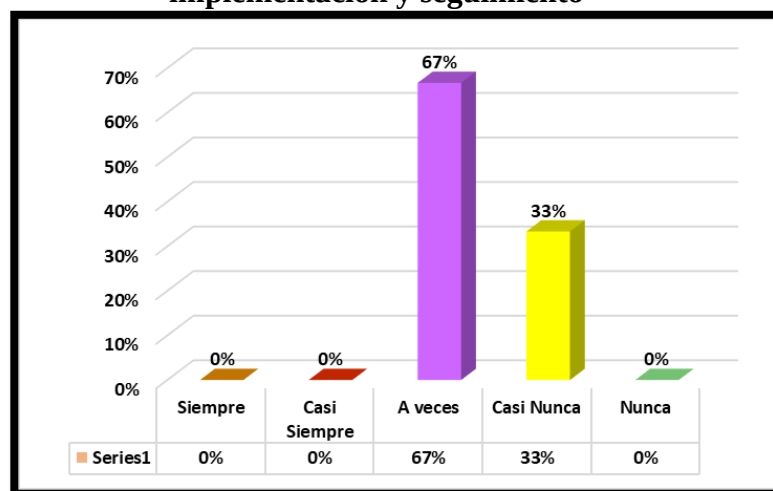
Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi Siempre	0	0%
A veces	10	67%
Casi Nunca	5	33%
Nunca	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

Figura 1

El informe de Orientaciones de oficio es comunicado oportunamente al titular de la entidad para que tenga conocimiento de los resultados y recomendaciones, para su implementación y seguimiento



Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 1 y figura N° 1 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 67% indicó que a veces el informe de Orientaciones de oficio es comunicado oportunamente al titular de la entidad para que tenga conocimiento de los resultados y recomendaciones, para su implementación y seguimiento, mientras que el otro 33% indicó que casi nunca se les comunica a tiempo.

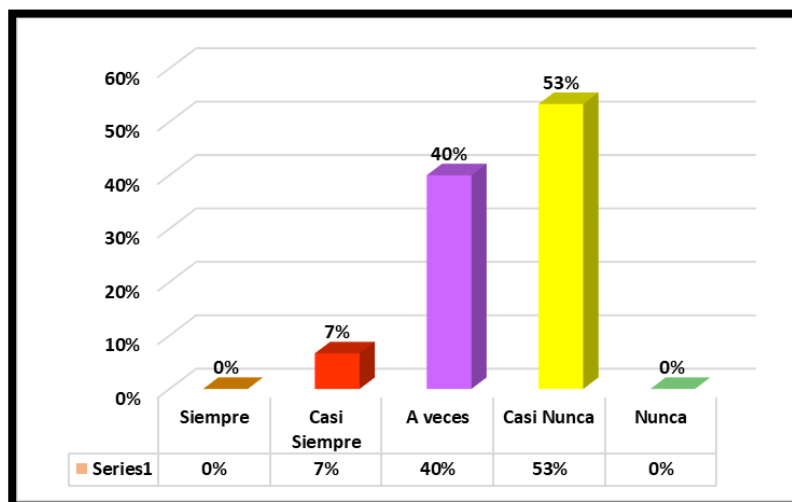
2. ¿Se elabora un plan de acción estableciendo medidas concretas, plazos y responsables asignados para la implementación y seguimiento a las recomendaciones de orientaciones de oficio?

Tabla 2
Se elabora un plan de acción estableciendo medidas concretas, plazos y responsables asignados para la implementación y seguimiento a las recomendaciones de orientaciones de oficio

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi Siempre	1	7%
A veces	6	40%
Casi Nunca	8	53%
Nunca	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 2
Se elabora un plan de acción estableciendo medidas concretas, plazos y responsables asignados para la implementación y seguimiento a las recomendaciones de orientaciones de oficio



Fuente: Encuesta aplicada
 Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 2 y figura N° 2 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 40% indicó que a veces se elabora un plan de acción estableciendo medidas concretas, plazos y responsables asignados para la implementación y seguimiento a las recomendaciones de orientaciones de oficio, mientras que el otro 53% indicó que casi nunca se elabora un plan de acción para poder cumplir con las recomendaciones dadas.

3. ¿El Titular de la entidad adopta medidas correctivas oportunas para asegurar la implementación de las recomendaciones de orientaciones de oficio?

Tabla 3

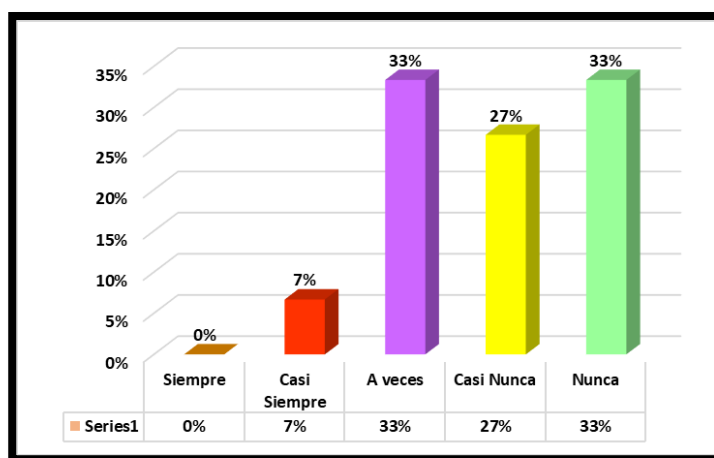
El Titular de la entidad adopta medidas correctivas oportunas para asegurar la implementación de las recomendaciones de orientaciones de oficio

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi Siempre	1	7%
A veces	5	33%
Casi Nunca	4	27%
Nunca	5	33%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 3

El Titular de la entidad adopta medidas correctivas oportunas para asegurar la implementación de las recomendaciones de orientaciones de oficio



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 3 y figura N° 3 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 33% indicó que a veces el Titular de la entidad adopta medidas correctivas oportunas para asegurar la implementación de las

recomendaciones de orientaciones de oficio, mientras que el otro 27% indicó que casi nunca el titular de la entidad adopta medidas correctivas y el 33% indicó que nunca se realiza este proceso.

4. ¿Las dependencias implementan las recomendaciones derivadas de los informes de orientaciones de oficio en los plazos establecidos?

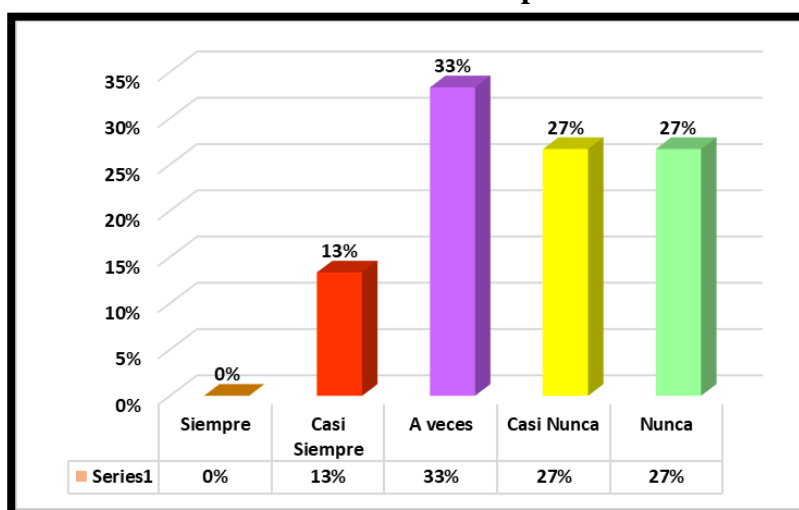
Tabla 4
Las dependencias implementan las recomendaciones derivadas de los informes de orientaciones de oficio en los plazos establecidos

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi Siempre	2	13%
A veces	5	33%
Casi Nunca	4	27%
Nunca	4	27%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

Figura 4
Las dependencias implementan las recomendaciones derivadas de los informes de orientaciones de oficio en los plazos establecidos



Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 4 y figura N° 4 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 13% indicó que casi siempre las dependencias implementan las recomendaciones derivadas de los informes de orientaciones de oficio en los plazos establecidos, mientras que el otro 33% indicó que a veces las dependencias buscan implementar estas recomendaciones y el 27% indicó que nunca hay interés por implementar dichas recomendaciones.

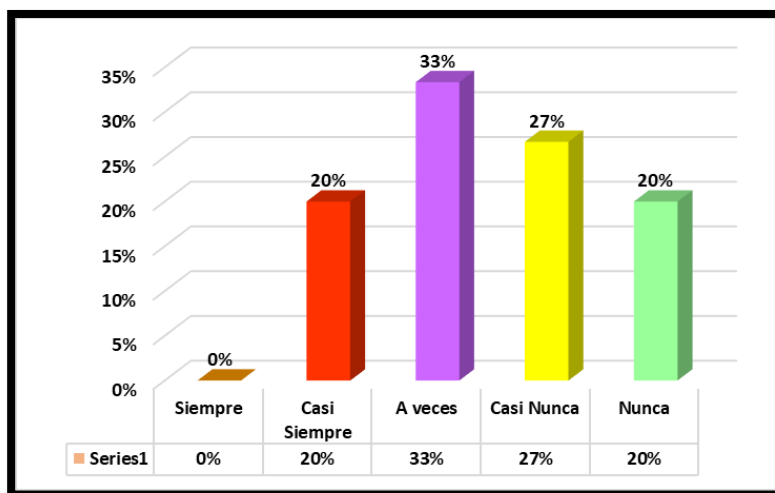
5. ¿El Titular de la entidad designa un funcionario para la implementación y seguimiento de las recomendaciones?

Tabla 5
El Titular de la entidad designa un funcionario para la implementación y seguimiento de las recomendaciones

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi Siempre	3	20%
A veces	5	33%
Casi Nunca	4	27%
Nunca	3	20%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 5
El Titular de la entidad designa un funcionario para la implementación y seguimiento de las recomendaciones



Fuente: Encuesta aplicada
 Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 5 y figura N° 5 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 20% indicó que casi siempre el Titular de la entidad designa un funcionario para la implementación y seguimiento de las recomendaciones, mientras que el otro 33% indicó que a veces el titular de la entidad designa un responsable para que pueda seguir si se está implementando las recomendaciones y el otro 20% indicó que esta acción nunca se realiza.

6. ¿El OCI coordina con el Titular de la entidad y los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, para absolver consultas que puedan existir respecto a las recomendaciones de orientaciones de oficio?

Tabla 6

El OCI coordina con el Titular de la entidad y los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, para absolver consultas que puedan existir respecto a las recomendaciones de orientaciones de oficio

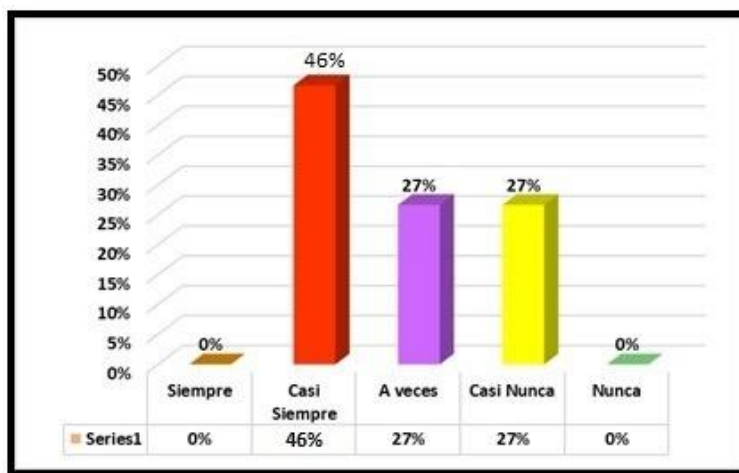
Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi Siempre	7	46%
A veces	4	27%
Casi Nunca	4	27%
Nunca	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

Figura 6

El OCI coordina con el Titular de la entidad y los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, para absolver consultas que puedan existir respecto a las recomendaciones de orientaciones de oficio



Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 6 y figura N° 6 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 46% indicó que casi siempre el OCI coordina con el Titular de la entidad y los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, para absolver consultas que puedan existir respecto a las recomendaciones de orientaciones de oficio, mientras que el otro 27% indicó que a veces el OCI coordina con el titulas de la entidad para poder implementar las recomendaciones.

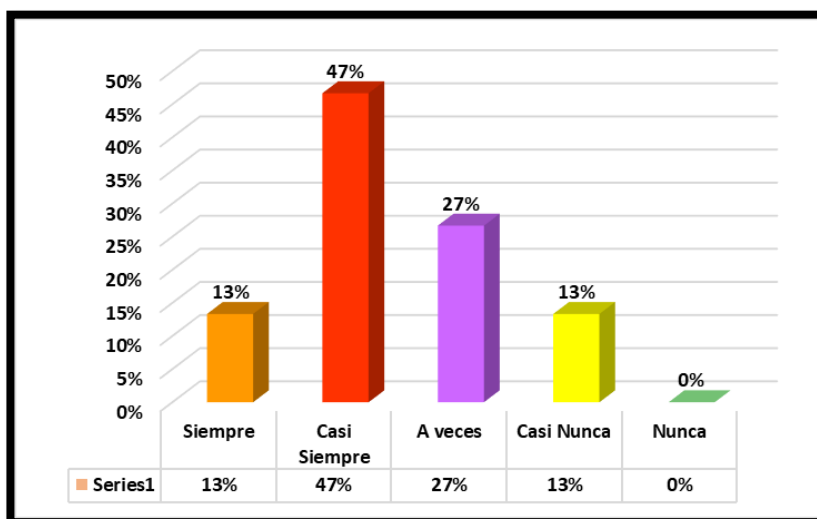
7. ¿Los servicios de control simultáneo a la Municipalidad Distrital de Villa Virgen se realizan en plazos breves?

Tabla 7
Los servicios de control simultáneo a la Municipalidad Distrital de Villa Virgen se realizan en plazos breves

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	2	13%
Casi Siempre	7	47%
A veces	4	27%
Casi Nunca	2	13%
Nunca	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 7
Los servicios de control simultáneo a la Municipalidad Distrital de Villa
Virgen se realizan en plazos breves



Fuente: Encuesta aplicada
 Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 7 y figura N° 7 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 47% indicó que casi siempre los servicios de control simultáneo a la Municipalidad Distrital de Villa Virgen se realizan en plazos breves, mientras que el otro 13% indicó que casi nunca los servicios de control simultaneo son breves.

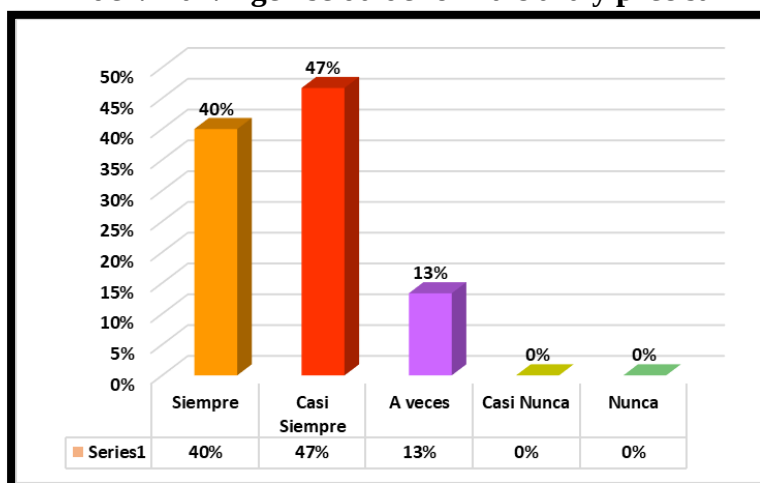
8. ¿Considera que la emisión de las orientaciones de oficio a la Municipalidad Distrital de Villa Virgen se da de forma clara y precisa?

Tabla 8
Considera que la emisión de las orientaciones de oficio a la Municipalidad Distrital de Villa Virgen se da de forma clara y precisa

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	6	40%
Casi Siempre	7	47%
A veces	2	13%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 8
Considera que la emisión de las orientaciones de oficio a la Municipalidad Distrital de Villa Virgen se da de forma clara y precisa



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 8 y figura N° 8 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 40% considera que la emisión de las orientaciones de oficio a la Municipalidad Distrital de Villa Virgen siempre se da de forma clara y precisa, mientras

que el otro 47% indicó que casi siempre estos informes se dan de forma clara y precisa y el 13% indicó que a veces estos informes se dan de forma clara y precisa.

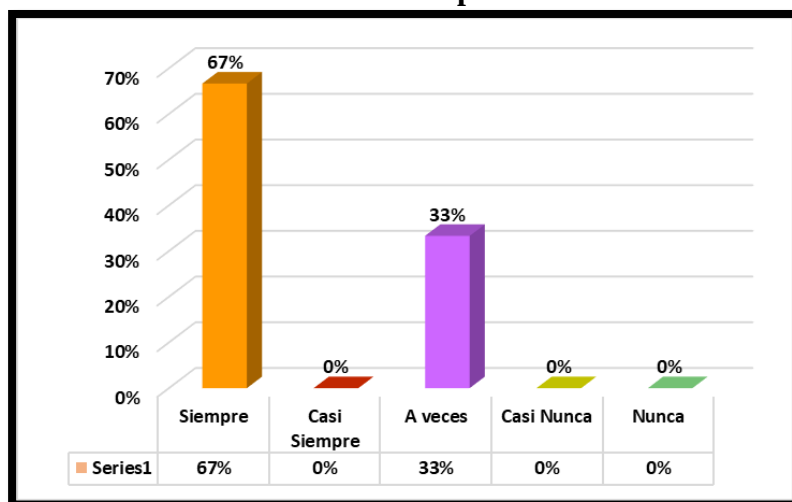
9. ¿Considera que en la Municipalidad Distrital de Villa Virgen se aplican las técnicas de inspección, observación para verificar el cumplimiento, la existencia y autenticidad de los procesos?

Tabla 9
Considera que en la Municipalidad Distrital de Villa Virgen se aplican las técnicas de inspección, observación para verificar el cumplimiento, la existencia y autenticidad de los procesos

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	10	67%
Casi Siempre	0	0%
A veces	5	33%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 9
Considera que en la Municipalidad Distrital de Villa Virgen se aplican las técnicas de inspección, observación para verificar el cumplimiento, la existencia y autenticidad de los procesos



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 9 y figura N° 9 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 67% considera que siempre en la Municipalidad Distrital de Villa Virgen se aplican las técnicas de inspección, observación para verificar el cumplimiento, la existencia y autenticidad de los procesos, mientras que el otro 33% indicó que a veces se aplican estas acciones.

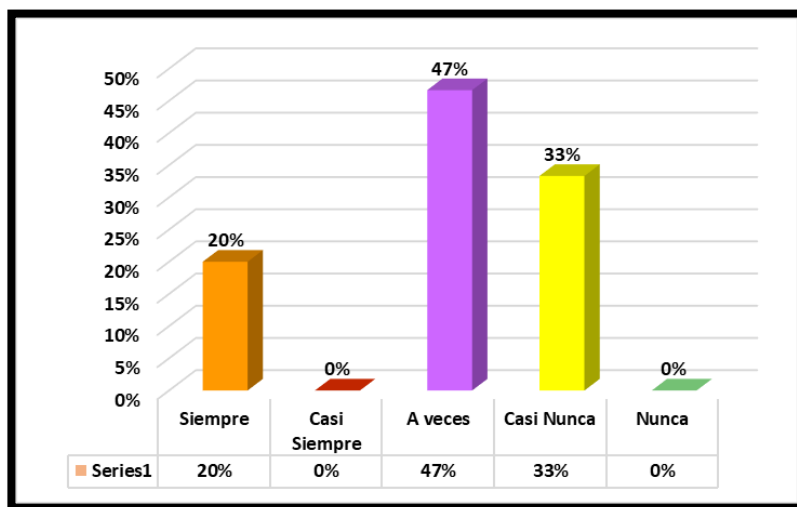
10. ¿Se realizan visitas para presenciar si se está cumpliendo con la implementación de recomendaciones?

Tabla 10
Se realizan visitas para presenciar si se está cumpliendo con la implementación de recomendaciones

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	3	20%
Casi Siempre	0	0%
A veces	7	47%
Casi Nunca	5	33%
Nunca	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 10
Se realizan visitas para presenciar si se está cumpliendo con la implementación de recomendaciones



Fuente: Encuesta aplicada
 Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 10 y figura N° 10 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 20% indico que siempre se realizan visitas para presenciar si se está cumpliendo con la implementación de recomendaciones, el otro 47% indicó que a veces se realiza estas visitas y el 33% indicó que no hay visitas que supervisen si se está tomando acción frente a las observaciones.

5.1.2. ENCUESTA- REALIZADA DE ACUERDO A LA VARIABLE PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A LOS 15 FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN – LA CONVENCION.

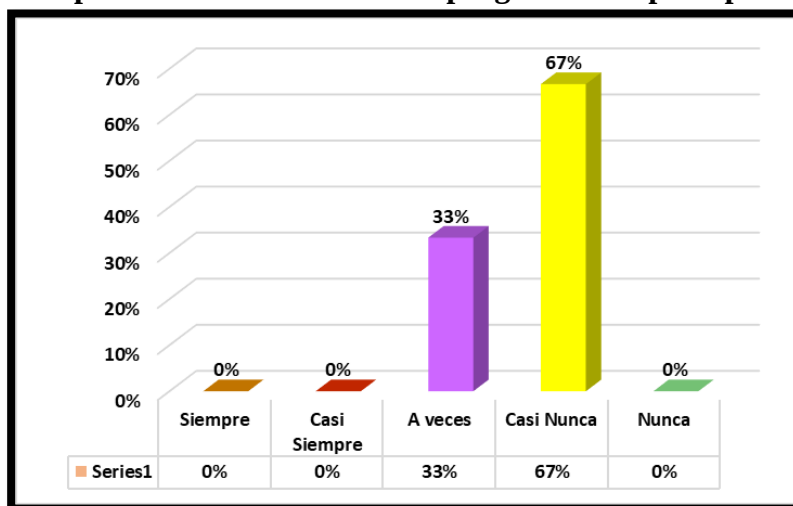
11. ¿Antes del proceso de programación se capacita al personal técnico en la aplicación de la directiva de programación presupuestal?

Tabla 11
Antes del proceso de programación se capacita al personal técnico en la aplicación de la directiva de programación presupuestal

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi Siempre	0	0%
A veces	5	33%
Casi Nunca	10	67%
Nunca	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 11
Antes del proceso de programación se capacita al personal técnico en la aplicación de la directiva de programación presupuestal



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 11 y figura N° 11 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 67% indicó que antes del proceso de programación casi nunca se capacita al personal técnico en la aplicación de la directiva de

programación presupuestal, mientras que el otro 33% indicó que a veces el personal es capacitado.

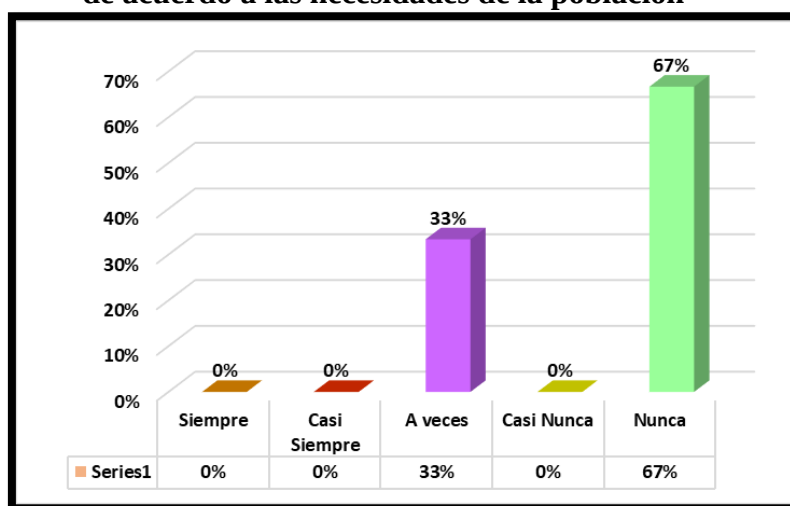
12. ¿Durante el diagnóstico presupuestal se realizó la programación presupuestal de acuerdo a las necesidades de la población?

Tabla 12
Durante el diagnóstico presupuestal se realizó la programación presupuestal de acuerdo a las necesidades de la población

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi Siempre	0	0%
A veces	5	33%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	10	67%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 12
Durante el diagnóstico presupuestal se realizó la programación presupuestal de acuerdo a las necesidades de la población



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 12 y figura N° 12 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 67% indicó que durante el diagnóstico presupuestal no se realizó la programación presupuestal de acuerdo a las necesidades de la población, mientras que el otro 33% indicó que si se realizó tomando en cuenta las necesidades del personal.

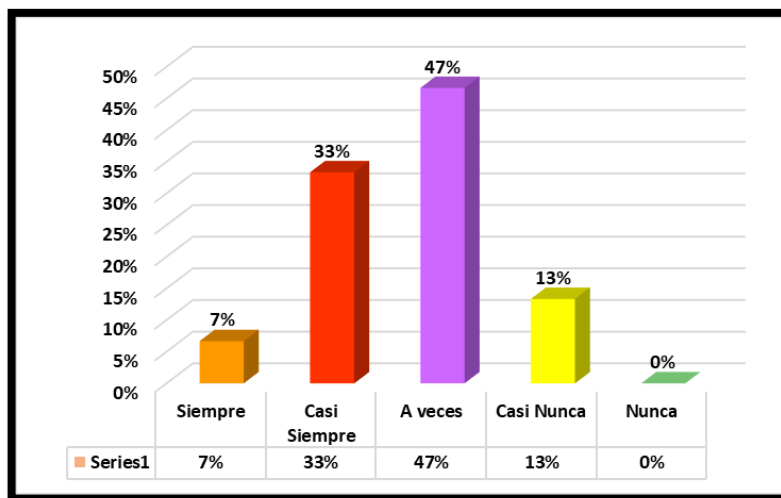
13. ¿En la fase de la programación presupuestal se considera las líneas de base para los proyectos de inversión pública?

Tabla 13
En la fase de la programación presupuestal se considera las líneas de base para los proyectos de inversión pública

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	1	7%
Casi Siempre	5	33%
A veces	7	47%
Casi Nunca	2	13%
Nunca	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 13
En la fase de la programación presupuestal se considera las líneas de base para los proyectos de inversión pública



Fuente: Encuesta aplicada
 Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 13 y figura N° 13 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 7% indicó que en la fase de la programación presupuestal siempre se considera las líneas de base para los proyectos de inversión pública, mientras que el otro 33% indicó que casi siempre se considera estas líneas de base.

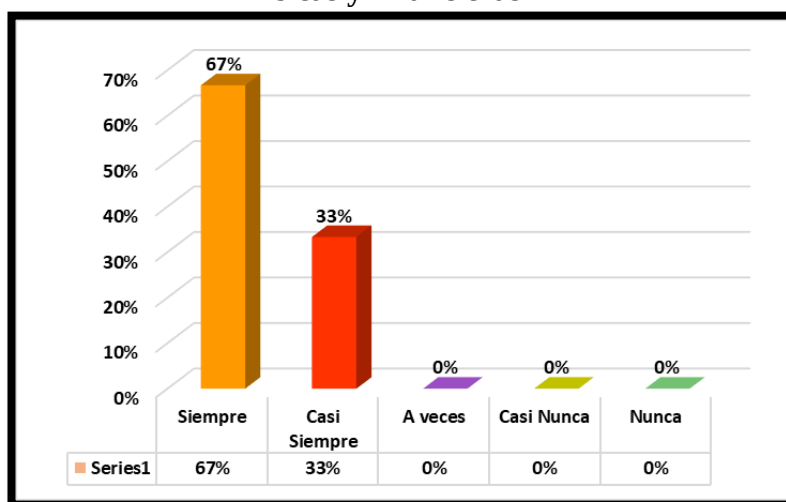
14. ¿En el proceso de programación presupuestal se definen las metas en sus dimensiones físicas y financieras?

Tabla 14
En el proceso de programación presupuestal se definen las metas en sus dimensiones físicas y financieras

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	10	67%
Casi Siempre	5	33%
A veces	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 14
En el proceso de programación presupuestal se definen las metas en sus dimensiones físicas y financieras



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 14 y figura N° 14 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 67% indicó que en el proceso de programación

presupuestal siempre se definen las metas en sus dimensiones físicas y financieras, y el otro 33% indicó que casi siempre se define estas dimensiones.

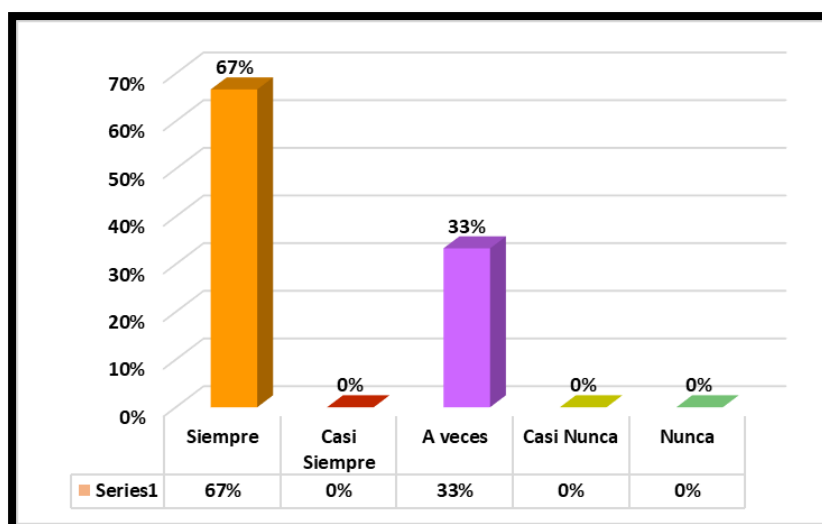
15. ¿Durante la programación presupuestaria participan las áreas administrativas correspondientes?

Tabla 15
Durante la programación presupuestaria participan las áreas administrativas correspondientes

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	10	67%
Casi Siempre	0	0%
A veces	5	33%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 15
Durante la programación presupuestaria participan las áreas administrativas correspondientes



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 15 y figura N° 15 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 67% indicó que durante la programación presupuestaria siempre participan las áreas administrativas correspondientes para que puedan cumplir con su meta y el otro 33% indicó que a veces hay participación de todas las áreas correspondientes.

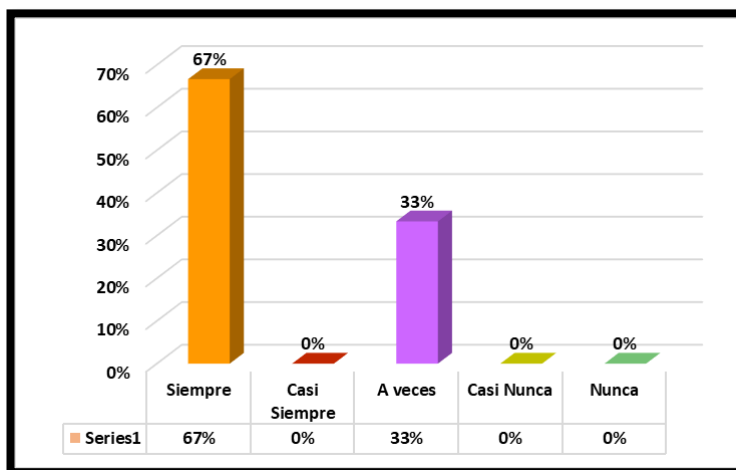
16. ¿Previo al ingreso de la programación presupuestal consolidada al sistema SIAF formulación, se verifica con los responsables de las áreas administrativas correspondientes?

Tabla 16
Previo al ingreso de la programación presupuestal consolidada al sistema SIAF formulación, se verifica con los responsables de las áreas administrativas correspondientes

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	10	67%
Casi Siempre	0	0%
A veces	5	33%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
 Elaboración propia

Figura 16
Previo al ingreso de la programación presupuestal consolidada al sistema SIAF formulación, se verifica con los responsables de las áreas administrativas correspondientes



Fuente: Encuesta aplicada
 Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 16 y figura N° 16 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 67% indicó que previo al ingreso de la programación presupuestal consolidada al sistema SIAF formulación, siempre se verifica con los responsables de las áreas administrativas correspondientes y el otro 33% indicó que a veces se realiza esta acción.

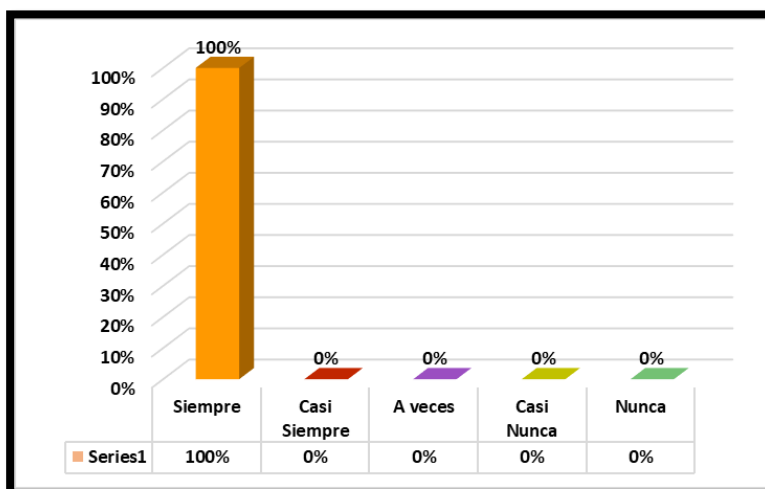
17. ¿En el proceso de asignación Presupuestal los fondos se orientan para la atención de las necesidades para las cuales han sido programadas?

Tabla 17
En el proceso de asignación Presupuestal los fondos se orientan para la atención de las necesidades para las cuales han sido programadas

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	15	100%
Casi Siempre	0	0%
A veces	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 17
En el proceso de asignación Presupuestal los fondos se orientan para la atención de las necesidades para las cuales han sido programadas



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 17 y figura N° 17 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 100% indicó que en el proceso de asignación

Presupuestal los fondos siempre se orientan para la atención de las necesidades para las cuales han sido programadas.

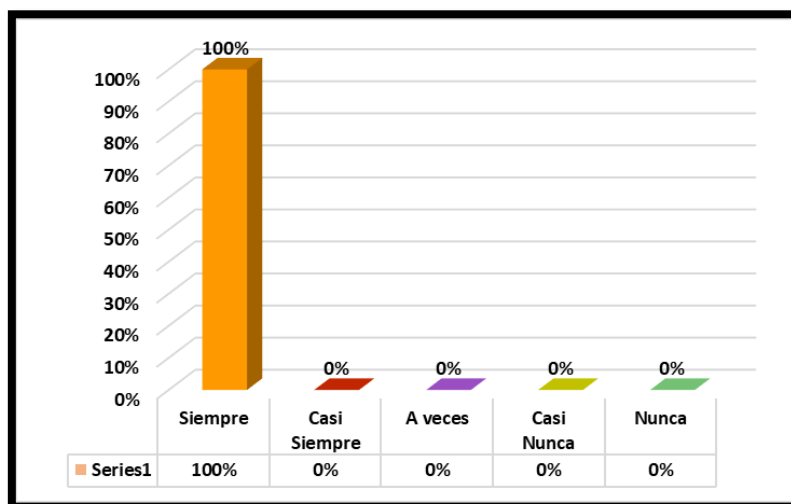
18. ¿El proceso de asignación presupuestal es realizado de acuerdo al Plan Operativo Institucional?

Tabla 18
El proceso de asignación presupuestal es realizado de acuerdo al Plan Operativo Institucional

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	15	100%
Casi Siempre	0	0%
A veces	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 18
El proceso de asignación presupuestal es realizado de acuerdo al Plan Operativo Institucional



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 18 y figura N° 18 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 100% indicó que el proceso de asignación presupuestal siempre es realizado de acuerdo al Programa Operativo Institucional.

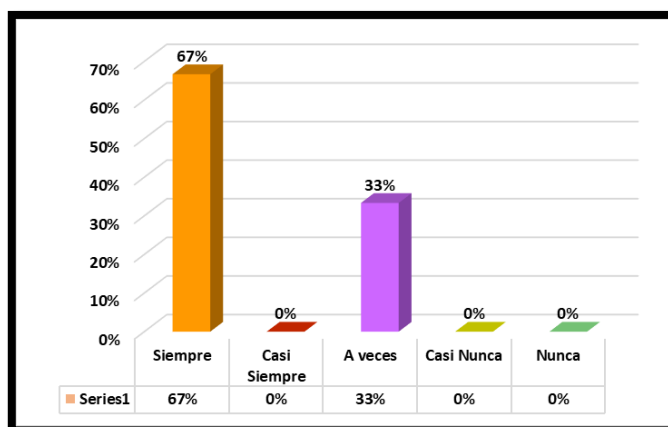
19. ¿La asignación de recursos financieros responde a problemas específicos de una población identificada?

Tabla 19
La asignación de recursos financieros responde a problemas específicos de una población identificada

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	10	67%
Casi Siempre	0	0%
A veces	5	33%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 19
La asignación de recursos financieros responde a problemas específicos de una población identificada



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 19 y figura N° 19 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 67% indicó que la asignación de recursos financieros siempre responde a problemas específicos de una población identificada, ya que esta asignación se da en beneficio de la población.

20. ¿La asignación de recursos financieros para programas presupuestales está dirigida a una población identificada?

Tabla 20

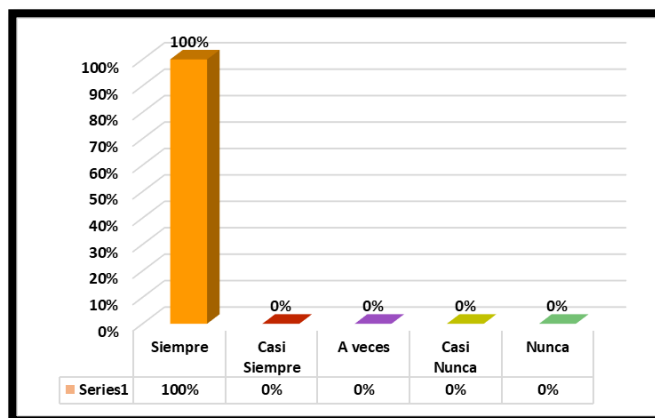
La asignación de recursos financieros para programas presupuestales está dirigida a una población identificada

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	15	100%
Casi Siempre	0	0%
A veces	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 20

La asignación de recursos financieros para programas presupuestales está dirigida a una población identificada



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 20 y figura N° 20 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 100% indicó que la asignación de recursos financieros para programas presupuestales está dirigida a una población identificada, en este caso sería la población con discapacidad.

5.2 INFORME SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS**INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO**

N° 11746-2022-CG/DEN-SOO

**"PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN CON
DISCAPACIDAD PARA EL AÑO FISCAL 2022"**

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por la Subgerencia de Gestión de Denuncias de la Contraloría General de la República, servicio que ha sido registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio n.° 02-L530-2022-4735, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022.

Asimismo, el presente servicio de control simultáneo se genera como resultado del Servicio de Gestión de Denuncias, comprendido en la Hoja Informativa n.° 000001-2022-CG/DEN-LTQ de 22 de setiembre de 2022, y dentro del marco regulado por la Directiva n.° 020-2022-CG/GCSD “Servicio de Gestión de Denuncias” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 292-2022-CG y publicada en el Diario Oficial El Peruano el 10 de setiembre de 2022.

II. SITUACIÓN ADVERSA

De la revisión efectuada a la programación¹ del presupuesto institucional para financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, en adelante “OMAPED”, en la base de datos pública del Portal de Transparencia Económica Perú/Consulta Amigable/Consulta de Ejecución del Gasto del Ministerio de Economía y Finanzas, se ha identificado una situación adversa que amerita la adopción de acciones para asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del uso del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de su jurisdicción, correspondiente al año fiscal 2022.

La situación adversa identificada se expone a continuación:

LA ENTIDAD NO HA PROGRAMADO EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA FINANCIAR LOS GASTOS OPERATIVOS, PLANES, PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE POR LEY DEBEN REALIZAR LAS OFICINAS MUNICIPALES DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OMAPED) A FAVOR DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE SU JURISDICCIÓN EN EL AÑO 2022, SITUACIÓN QUE PONDRÍA EN RIESGO LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y REALIZACIÓN, EN CONDICIONES DE IGUALDAD, DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD; ASÍ COMO, SER PASIBLE DE SANCIONES Y/O MULTAS POR PARTE DEL ENTE RECTOR.

Mediante la Ley n.º 29973 se aprobó la Ley General de la Persona con Discapacidad, teniendo como finalidad la de establecer el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica. En la citada ley se estableció que la persona con discapacidad tiene los mismos derechos que el

resto de la población; asimismo, el estado garantiza un entorno propicio, accesible y equitativo para su pleno disfrute sin discriminación, es así que, en su artículo 6° se dispone que el Estado asigna progresivamente los recursos presupuestales necesarios para la promoción, protección y realización de los derechos de la persona con discapacidad, y promueve la cooperación internacional en esta materia; asimismo, los gobiernos regionales y las municipalidades promueven la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en el proceso de programación participativa del presupuesto y les presta asesoría y capacitación.

De acuerdo a la Ley General de la Persona con Discapacidad, las municipalidades provinciales y distritales contemplan en su estructura orgánica una Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) y consideran en su presupuesto anual los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento y la implementación de políticas y programas sobre cuestiones relativas a la discapacidad.

Es así que, la OMAPED es una dependencia de la dirección a cargo de los servicios sociales de la municipalidad, que atiende aspectos esenciales y complementarios en materia de: salud, educación, capacitación y promoción del empleo, sensibilización, accesibilidad urbanística y arquitectónica; y participación ciudadana. Para lograr dichos fines, realiza actividades de empadronamiento y registro de las personas con discapacidad; así como, de supervisión y cumplimiento de normas.

En tal sentido, mediante la vigésima novena disposición complementaria final de la Ley n.º 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 20228 , se dispone que los gobiernos locales están obligados para utilizar hasta el 0,5% de su presupuesto institucional, debiendo priorizarse su gasto, para financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios que por

Ley deben realizar las Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) a favor de la población con discapacidad de su jurisdicción.

Asimismo; es importante indicar, que la asignación presupuestal para las oficinas de atención a la persona con discapacidad (OMAPED), contribuyen al cumplimiento de los Objetivos Prioritarios establecidos en la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030⁹, aprobada mediante Decreto Supremo n.º 007-2021-MIMP de 5 de junio de 2021¹⁰, la misma que busca como situación futura deseada: “Al año 2030, en el Perú, la discriminación estructural hacia las personas con discapacidad se habrá reducido, permitiendo, así, que alcancen su desarrollo integral y ejerzan plenamente sus derechos en una sociedad inclusiva”.

Al respecto, el CONADIS mediante oficio n.º D002200-2022-CONADIS-DFS de 11 de agosto de 2022, remitió a esta Entidad Fiscalizadora Superior el Informe n.º D000093-2022-CONADIS-SDF-RRB de 10 de agosto de 2022, a través del cual, entre otros puntos, informa la cadena presupuestal aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF, relacionada con el uso del presupuesto público en materia de discapacidad, la misma que se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 1 Cadena presupuestal relacionada con el uso del presupuesto en materia de discapacidad							
PROGRAMA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD MEDIDA
9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5005387. Mejoramiento y atención a las personas con discapacidad	23. Protección social	051. Asistencia social	0115. Protección de poblaciones en riesgo	De acuerdo a la naturaleza del gasto de la entidad	001. Acción

Fuente: Oficio n.º D002200-2022-CONADIS-DFS de 11 de agosto de 2022.

Asimismo, el mencionado informe precisa que mediante el comunicado realizado el 15 de setiembre de 2020, el CONADIS exhortó a los Gobiernos Locales a ejecutar el 0,5% de su presupuesto institucional para financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios que por ley deben realizar las Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad

Al respecto, como resultado de la consulta antes mencionada, se evidencia que al 2 de setiembre de 2022, la Municipalidad Distrital de Villa Virgen no ha programado el presupuesto institucional en la Actividad Presupuestal: 5005387 - Mejoramiento y Atención a las Personas con Discapacidad, pertinente para financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios que por Ley debe realizar la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) a favor de la población con discapacidad de su jurisdicción, correspondiente al año fiscal 2022.

En base a lo expuesto, resulta necesario comunicar a la Entidad para que de manera preventiva o correctiva efectúe las acciones necesarias con la finalidad de garantizar y promover el cumplimiento oportuno de la programación presupuestal para financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios que por Ley debe realizar la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) a favor de la población con discapacidad, correspondiente al año 2022.

Cabe precisar que, las acciones preventivas o correctivas que lleven a cabo van a contribuir a la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica.

III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Orientación de Oficio a la programación del presupuesto institucional para financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), correspondiente al año fiscal 2022, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1 del presente Informe. La situación adversa identificada en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición.

IV. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución de la Orientación de Oficio a la programación del presupuesto institucional para financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), se ha advertido una situación adversa que

afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del uso del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de su jurisdicción, correspondiente al año fiscal 2022.

V. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Orientación de Oficio, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado de la Orientación de Oficio a la programación del presupuesto institucional para financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), con la finalidad que se adopten las acciones preventivas o correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del uso del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de su jurisdicción, correspondiente al año fiscal 2022.

2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar, respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Orientación de Oficio, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

5.3. CONTRATACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Hipótesis General

El nivel de cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio es bajo, influyendo significativamente en la programación del presupuesto institucional a favor de la

población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.

APLICACIÓN DEL PROGRAMA ESTADÍSTICO IBM SPSS STATISTICS V. 25

De los resultados obtenidos en el trabajo de campo según las encuestas, a continuación, confrontamos la hipótesis utilizando el programa estadístico IBM SPSS Statistics V.25:

Arribando a los siguientes resultados:

Tablas cruzadas

Prueba de Hipótesis – Chi Cuadrado Resumen de procesamiento de casos

	N	Válido Porcentaje	N	Casos Perdido Porcentaje	N	Total Porcentaje
Influencia del cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio * Programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022	15	100,0%	0	0,0%	15	100,0%

Prueba de Hipótesis – Chi Cuadrado

Tabla cruzada Influencia del cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio*Programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022

			Programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022				
			siempre	casi siempre	a veces	casi nunca	Total
Influencia del cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio	casi siempre	Recuento	1	1	0	0	2
		% dentro de Influencia del cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	a veces	Recuento	0	4	1	0	5
		% dentro de Influencia del cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio	0,0%	80,0%	20,0%	0,0%	100,0%
	casi nunca	Recuento	0	0	4	0	4
		% dentro de Influencia del cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
	nunca	Recuento	0	0	2	2	4
		% dentro de Influencia del cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio	0,0%	0,0%	50,0%	50,0%	100,0%
Total		Recuento	1	5	7	2	15
		% dentro de Influencia del cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio	6,7%	33,3%	46,7%	13,3%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	DF	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	22,243 ^a	9	,008
Razón de verosimilitud	21,810	9	,010
Asociación lineal por lineal	10,446	1	,001
N de casos válidos	15		

a. 16 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,13.

Prueba de Hipótesis – Chi Cuadrado

Medidas simétricas

		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	,773	,008
N de casos válidos		15	

HIPÓTESIS GENERAL

Ha: Hipótesis alterna

Ho: Hipótesis Nula

Ha: El nivel de cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio es bajo, influyendo significativamente en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.

Ho: El nivel de cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio no influye significativamente en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.

P = Sig.=0.000 < 0.05 ➡ se acepta Ha.

ANALISIS.

Del resultado obtenido P = Sig.=0.008 < 0.05 se comprueba la hipótesis

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de determinar cuál es el nivel de cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio y su influencia en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022, obteniendo los siguientes resultados, según la tabla N° 1 y figura N° 1 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 67% indico que a veces el informe de Orientaciones de oficio es comunicado oportunamente al titular de la entidad para que tenga conocimiento de los resultados y recomendaciones, para su implementación y seguimiento, mientras que el otro 33% indico que casi nunca se les comunica a tiempo

Se cumplió con el objetivo de determinar de qué manera los informes de situaciones adversas influyen en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022, obteniendo los siguientes resultados, según la tabla N° 4 y figura N° 4 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 13% indico que casi siempre las dependencias implementan las recomendaciones derivadas de los informes de orientaciones de oficio en los plazos establecidos, mientras que el otro 33% indico que a veces las dependencias buscan implementar estas recomendaciones y el 27% indico que nunca hay interés por implementar dichas recomendaciones

Se cumplió con el objetivo de determinar de qué manera la visita de control influye en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022, obteniendo los siguientes resultados, según la tabla N° 10 y figura N° 10 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 20% indico que siempre se realizan visitas para presenciar si se está cumpliendo con la implementación de recomendaciones, el otro 47% indico que a veces se realiza estas visitas y el 33% indico que no hay visitas que supervisen si se está tomando acción frente a las observaciones

Se cumplió con el objetivo de determinar de qué manera el cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio influye en la planificación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022, obteniendo los siguientes resultados, según la tabla N° 11 y figura N° 11 después de realizada la encuesta a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen, el 67% indico que antes del proceso de programación casi nunca se capacita al personal técnico en la aplicación de la directiva de programación presupuestal, mientras que el otro 33% indico que a veces el personal es capacitado.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al titular de la entidad mantener una fluida y directa comunicación de las situaciones adversas con el personal de dicha institución, con el fin de hacer frente a las notificaciones de forma inmediata y realizar a tiempo la implementación de los planes de acción, optimizando así el servicio y poder satisfacer las necesidades de la población afectada.

Se recomienda capacitar a los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen con la finalidad de mejorar sus conocimientos sobre Programación Presupuestal y Ejecución Financiera.

Se recomienda tener más énfasis en las recomendaciones brindadas por las orientaciones de oficio ya que estas contribuyen en todo aspecto en un gobierno local, y más hoy en día que se ve a nivel país hay muchos de despilfarro del presupuesto del Estado y de la transparencia de estos.

Se recomienda al titular de la entidad se elabore un plan de acción estableciendo medidas concretas, plazos, y se designe a un funcionario para la implementación y seguimiento de las recomendaciones de los informes de orientaciones de oficio.

De la misma manera se recomienda que el titular de la entidad adopte medidas correctivas oportunas para asegurar la implementación de las recomendaciones e informe a la contraloría y al OCI las medidas adoptadas para la implementación de las recomendaciones y el grado de cumplimiento de las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

- Bonilla castro, Elssy - Rodriguez Sehk, Penelope. (1997). Más allá de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Colombia: Norma.
- Cahuascanco Cabrera , M. (2022). El control simultáneo y la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Checacupe – Canchis - Cusco - periodo 2020. *El control simultáneo y la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Checacupe – Canchis - Cusco - periodo 2020*. Cusco, Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/4701>
- Cancapa Málaga , A. (2019). Cumplimiento de las recomendaciones de informes de control simultáneo periodo 2017 en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. *Cumplimiento de las recomendaciones de informes de control simultáneo periodo 2017 en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco*. Cusco, Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/3354>
- Chávez Salas, J. L. (2020). Auditoria de cumplimiento para la optimización del presupuesto por resultados en la Unidad Ejecutora 302 Educación Canchis – Sicuani –Cusco, periodo - 2017. *Auditoria de cumplimiento para la optimización del presupuesto por resultados en la Unidad Ejecutora 302 Educación Canchis – Sicuani –Cusco, periodo - 2017*. Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/4559>
- Cuadros Ramos, J. M. (2022). Auditoría de cumplimiento y presupuesto por resultados en el Gobierno regional de Ayacucho, Ayacucho – 2021. *Auditoría de cumplimiento y presupuesto por resultados en el Gobierno regional de Ayacucho, Ayacucho – 2021*. Lima, Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/96439>
- Dueñas, C. d. (2013). *Estadística Aplicada* . Lima: Moshera S.R.L.

- Ernesto, M. L. (2009). *Métodos y Técnicas de Investigación*. México: Editorial TRILLAS .
- Garcia Fernando, M. (1977). *el analisis de la realidad social, metodos y tecnicas*. Madrid: la encuesta.
- Hernandez Sampieri, R. (2018). METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION. *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION*. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Huaman Cazorla, E., & Chavez Arenas, K. (2021). Factores que limitan la implementación de las recomendaciones derivadas de informes de auditorías emitidas por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención, periodo 2015-2018. *Factores que limitan la implementación de las recomendaciones derivadas de informes de auditorías emitidas por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención, periodo 2015-2018*. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4441/Eliana_Kristel_Tesis_bachiller_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ley N°28716. (16 de Abril de 2006). Ley de control interno de las entidades del estado. *Ley de control interno de las entidades del estado*. Obtenido de file:///C:/Users/USER/Documents/Tesis%202023/Pos/Asesoramiento/Ronald%20-%20andahuaylas/Ley_N_28716.pdf
- Llempén Huamán , F. M. (2017). Programación del Presupuesto del gasto y la Gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Moro 2017. *Programación del Presupuesto del gasto y la Gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Moro 2017*. Chimbote, Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/12112>

Loayza Mellado , A., & Aragón Serrano, A. (2018). Diagnóstico de la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 - 2016. *Diagnóstico de la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 - 2016*. Cusco, Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/2623>

Loayza Mellado, A., & Aragon Serrano, A. (2019). DIAGNÓSTICO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA, PERIODO 2015 - 2016. *DIAGNÓSTICO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA, PERIODO 2015 - 2016*. Cusco. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2623/Anthony_Andrea_Tesis_bachiller_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Morales Palacios, M. (2019). La inadecuada planificación presupuestaria en las contrataciones de ínfima cuantía y su afectación en el presupuesto del Consejo de la Judicatura de Pastaza. *La inadecuada planificación presupuestaria en las contrataciones de ínfima cuantía y su afectación en el presupuesto del Consejo de la Judicatura de Pastaza*. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/29919>

Ortiz Mormontoy, M. (2018). Auditoria De Cumplimiento Y Las Fases Del Presupuesto En La Municipalidad Distrital De Yucay El 2018. *Auditoria De Cumplimiento Y Las Fases Del*

- Presupuesto En La Municipalidad Distrital De Yucay El 2018*. Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/33910>
- Paico Ancajima , D. (2020). Mejorar la programación presupuestal derivada de los sistemas SIAF y SIGA en el hospital de la amistad Perú – Corea Santa Rosa II- 2 mediante una herramienta informática de análisis. *Mejorar la programación presupuestal derivada de los sistemas SIAF y SIGA en el hospital de la amistad Perú – Corea Santa Rosa II- 2 mediante una herramienta informática de análisis*. Piura, Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/47896>
- Vargas Takana, B. J. (2019). Ejecución presupuestal y gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2017. *Ejecución presupuestal y gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2017*. Madre de dios, Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/3539>
- Wikipedia. (2021). Distrito de Villa Virgen. *Distrito de Villa Virgen*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_de_Villa_Virgen
- Yuca Martínez , R. (2017). La programación presupuestal y su relación con la ejecución financiera de la dirección regional agricultura de Madre de Dios año 2016. *La programación presupuestal y su relación con la ejecución financiera de la dirección regional agricultura de Madre de Dios año 2016*. Puerto Maldonado, Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/1103>
- Zamora Sánchez, R. (2016). La gestión administrativa y la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural, alternativo, participativo de la Parroquia San Simón. *La gestión administrativa y la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo*

Descentralizado Intercultural, alternativo, participativo de la Parroquia San Simón.

Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/22897>

Zavaleta Martinez , A. M. (2017). Programación del gasto público y presupuesto por resultados en el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual-MIMP, 2017. *Programación del gasto público y presupuesto por resultados en el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual-MIMP, 2017.* Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/8897>

“CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE ORIENTACIONES DE OFICIO EN LA PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN – LA CONVENCION, PERIODO 2022”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	POBLACIÓN Y MUESTRA	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio y su influencia en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022?	OBJETIVO GENERAL Determinar cuál es el nivel de cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio y su influencia en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.	HIPÓTESIS GENERAL El nivel de cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio es bajo, influyendo significativamente en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.	VARIABLE INDEPENDIENTE X ORIENTACIONES DE OFICIO DIMENSIONES X.1 Informe de situaciones adversas X.2 Visita de control	POBLACIÓN Está constituida por trabajadores del OCI y funcionarios de la oficina de planificación y presupuesto haciendo un total de 15 trabajadores.	METODOS DE INVESTIGACIÓN • Cuantitativo NIVEL DE INVESTIGACIÓN • Descriptivo – explicativo TECNICAS DE INVESTIGACIÓN • Análisis documental • Entrevista • Encuesta
PROBLEMAS ESPECÍFICOS a) ¿De qué manera los informes de situaciones adversas influyen en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital	OBJETIVOS ESPECÍFICOS a) Determinar de qué manera los informes de situaciones adversas influyen en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS a) Los informes de situaciones adversas influyen significativamente en la programación del presupuesto institucional			INSTRUMENTOS • Fichas bibliográficas • Guías de entrevista. • Cuestionarios

			VARIABLE DEPENDIENTE Y PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DIMENSIONES	MUESTRA	PROCESAMIENTO DE DATOS
de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022?	Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.	a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.		La muestra será no probabilística, se tomará el total de la población que comprende a 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen – La convención .	• Microsoft Office Word. • Microsoft Office Excel. • IBM SPSS Statistcs 21
b) ¿De qué manera la visita de control influye en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022?	b) Determinar de qué manera la visita de control influye en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.	b) La visita de control influye significativamente en la programación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.	Y.1 Planificación Y.2 Control		
c) ¿De qué manera el cumplimiento de recomendaciones de oficio influye en la planificación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022?	c) Determinar de qué manera el cumplimiento de recomendaciones de oficio influye en la planificación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.	c) Las orientaciones de oficio influyen significativamente en la planificación del presupuesto institucional a favor de la población con discapacidad de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen – La Convención, periodo 2022.			

Convención, 2022.	periodo	Convención, 2022.	periodo
----------------------	---------	----------------------	---------

ANEXO N° 02
ENCUESTA N° 01

Instrucciones:

La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema **“CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE ORIENTACIONES DE OFICIO EN LA PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN – LA CONVENCION, PERIODO 2022”**; al respecto, se le pide a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen – La convención, que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, tu aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se le agradece su participación.

DATOS GENERALES:

a) Edad: años

b) Sexo:

Masculino

Femenino

GRADO DE INSTRUCCIÓN:

- | | |
|--------------------------|----------------------|
| a) Primaria | <input type="text"/> |
| b) Secundaria Incompleta | <input type="text"/> |
| c) Secundaria Completa | <input type="text"/> |
| d) Superior Incompleto | <input type="text"/> |
| e) Superior Completo | <input type="text"/> |

1. ¿El informe de Orientaciones de oficio es comunicado oportunamente al titular de la entidad para que tenga conocimiento de los resultados y recomendaciones, para su implementación y seguimiento?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

2. ¿Se elabora un plan de acción estableciendo medidas concretas, plazos y responsables asignados para la implementación y seguimiento a las recomendaciones de orientaciones de oficio?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

3. ¿El Titular de la entidad adopta medidas correctivas oportunas para asegurar la implementación de las recomendaciones de orientaciones de oficio?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

4. ¿Las dependencias implementan las recomendaciones derivadas de los informes de orientaciones de oficio en los plazos establecidos?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

5. ¿El Titular de la entidad designa un funcionario para la implementación y seguimiento de las recomendaciones?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

6. ¿El OCI coordina con el Titular de la entidad y los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, para absolver consultas que puedan existir respecto a las recomendaciones de orientaciones de oficio?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

7. ¿Los servicios de control simultáneo a la Municipalidad Distrital de Villa Virgen se realizan en plazos breves?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

8. ¿Considera que la emisión de las orientaciones de oficio a la Municipalidad Distrital de Villa Virgen se da de forma clara y precisa?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

9. ¿Considera que en la Municipalidad Distrital de Villa Virgen se aplican las técnicas de inspección, observación para verificar el cumplimiento, la existencia y autenticidad de los procesos?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

10. ¿Se realizan visitas para presenciar si se está cumpliendo con la implementación de recomendaciones?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

ANEXO N° 03
ENCUESTA N° 02

Instrucciones:

La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema **“CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE ORIENTACIONES DE OFICIO EN LA PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN – LA CONVENCION, PERIODO 2022”**; al respecto, se le pide a los 15 funcionarios de la Municipalidad distrital de Villa Virgen – La convención, que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, tu aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se le agradece su participación.

DATOS GENERALES:

c) Edad: años

d) Sexo:

Masculino

Femenino

GRADO DE INSTRUCCIÓN:

- | | |
|--------------------------|----------------------|
| f) Primaria | <input type="text"/> |
| g) Secundaria Incompleta | <input type="text"/> |
| h) Secundaria Completa | <input type="text"/> |
| i) Superior Incompleto | <input type="text"/> |
| j) Superior Completo | <input type="text"/> |

1. ¿Antes del proceso de programación se capacita al personal técnico en la aplicación de la directiva de programación presupuestal?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

2. ¿Durante el diagnóstico presupuestal se realizó la programación presupuestal de acuerdo a las necesidades de la población?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

3. ¿En la fase de la programación presupuestal se considera las líneas de base para los proyectos de inversión pública?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

4. ¿En el proceso de programación presupuestal se definen las metas en sus dimensiones físicas y financieras?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

5. ¿Durante la programación presupuestaria participan las áreas administrativas correspondientes?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

6. ¿Previo al ingreso de la programación presupuestal consolidada al sistema SIAF formulación, se verifica con los responsables de las áreas administrativas correspondientes?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

7. ¿En el proceso de asignación Presupuestal los fondos se orientan para la atención de las necesidades para las cuales han sido programadas?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

8. ¿El proceso de asignación presupuestal es realizado de acuerdo al Plan Operativo Institucional?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

9. ¿La asignación de recursos financieros responde a problemas específicos de una población identificada?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

10. ¿La asignación de recursos financieros para programas presupuestales está dirigida a una población identificada?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

ANEXO N° 04**MATRIZ DE VALIDACIÓN****VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS MEDIANTE****CRITERIO DE EXPERTOS EN LA ESPECIALIDAD.****G U I A:**

El presente documento, tiene por finalidad el de recabar la información útil de personas experto y especializadas en el tema de la investigación. La validez y la confiabilidad del instrumento de recolección de datos se componen de (9) ítems según prelación y con la respectiva escala de estimación que a continuación se indica:

- Indica una ausencia de elementos que absuelven la interrogante planteada.
- Representa una absolución escasa de la interrogante.
- Significa la absolución de los ítems en términos intermedios.
- Representa estimación que el trabajo de investigación absuelve en gran medida la interrogante planteada.
- Representa el mayor valor de escala y debe ser asignado cuando se aprecie que el ítem es absoluto por el trabajo de investigación de una manera totalmente suficiente.

Marque con una X en la escala que se consigna a la derecha de cada ítem según la opción que le corresponde el instrumento de investigación.

		Escala de validación				
1	¿Considera Ud. que los ítems de los instrumentos de recolección de datos miden lo que pretende medir?	1	2	3	4	5
2	¿Considera Ud. que la cantidad de ítems formulados en esta versión son suficientes para tener una comprensión del tema en estudio?	1	2	3	4	5
3	¿Considera Ud. que los ítems consignados en este instrumento son una muestra representativa del universo materia de estudio?	1	2	3	4	5
4	¿Considera Ud. que todos y cada uno de los ítems contenidos en este instrumento se orienta a los objetivos planteados?	1	2	3	4	5
5	¿Considera Ud. que si aplicamos en reiteradas oportunidades este instrumento a muestras similares obtendríamos datos también similares?	1	2	3	4	5
6	¿Considera Ud. que los conceptos y/o términos utilizados en este instrumento son todos y cada uno de ellos propios de las hipótesis y variables de estudio?	1	2	3	4	5
7	¿Considera Ud. que el lenguaje utilizado en el presente instrumento es claro sencillo y no da lugar a diferentes interpretaciones?	1	2	3	4	5

8	¿Considera Ud. ¿Que la estructura del presente instrumento es adecuada al tipo de usuario a quien se dirige el instrumento?	1	2	3	4	5
9	¿Estima Ud. que las escalas de medición utilizadas son pertinentes a los objetos materia de estudio?	1	2	3	4	5

10.- ¿A su criterio qué aspectos se tiene que modificar o qué ítems se tendrían que incrementarse o disminuir, para mejorar el instrumento de recolección de datos?

.....

.....

.....